17529

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 19 de noviembre de 1953 — Número 17.529



ALCANCE DEL SEGURO DE GARANTIA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA BANCARIO OFICIAL

DECRETO Nº 21.522 - Bs. As., 10|11|53

VISTO las presentes actuaciones (Expediente Nº 9.016|950), y CONSIDERANDO: Que el régimen de "Seguro de Garantía" instituído por el Decreto Nº 8.271|49 se halla fundado en "que es de todo punto de vista conveniente la prestación de fianza por todos los agentes del Estado, cualquiera sea su jerarquía, funciones, jurisdicción y período de permanencia en el cargo, con excepción únicamente de aquéllos para los cuales la Constitución Nacional instituye un procedimiento especial para juzgar su responsabilidad"; Que no obstante esta consideración existen dificultades en la aplicación de dicho régimen al personal de las instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial y de las empresas del Estado comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.653, por cuanto el Seguro de Garantía ha sido establecido como reglamentación en el artículo 110º del Decreto Nº 5.201|48, reglamentario a su vez de lo dispuesto por el artículo 110º de la Ley de Contabilidad Nº 12.961, la cual no resulta de aplicación a las mencionadas empresas del Estado (Ley Nº 13.653, artículo 8º) ni a las instituciones bancarias fuera de los casos previstos por aquélla en su artículo 124º; Que cabe, por consiguiente, adoptar las disposiciones necesarias para subsanar tales dificultades y determinar el procedimiento a que se ajustará el trámite respectivo en defecto del juicio de responsabilidad a cargo de la Contaduría General de la Nación, para los fines de la reglamentación contenida en el artículo 1º del Decreto Nº 8.271|49; Que es también oportuno prever lo pertinente a los efectos del funcionamiento del Seguro de Garantía en los casos en que un mismo agente del Estado ocasione perjuicio a dos o más reparticiones, Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Los cargos que se formulen, por perjuicios ocasionados al Estado durante el desempeño de sus funciones, contra los agentes que presten servicios en las instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial y en las empresas comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.653, serán cubiertos por el "Seguro de Garantía" establecido por el Decreto Nº 8.271|49 con sujeción a lo que se determina por el presente decreto.

Art. 2º — Para cubrir los cargos que se formulen al personal de las instituciones nacionales que integran el Sistema Bancario Oficial, se aplicará el presente decreto en cuanto tales cargos se refieran a importes que no afecten créditos del presupuesto de gastos administrativos de la institución perjudicada. Si los cargos afectan dichos créditos, se aplicará lo dispuesto por el decreto número 8.271|49.

Art. 3º — Para los fines que se determinan en los artículos 1º y 2º, se aplicarán las siguientes disposiciones:

a) Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las leyes o reglamentaciones que rijan específicamente para el personal de las instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial y las empresas del Estado, a los efectos de fijar el monto del daño a satisfacer por el "Seguro de Garantía" y la consiguiente responsabilidad del agente que lo hubiese ocasionado, deberá mediar sumario administrativo y resolución condenatoria definitiva de la autoridad jurisdiccional competente, que formulará al responsable el cargo correspondiente, con intimación de pago dentro de un término que no será menor de diez (10) días ni mayor de treinta (30);

b) Vencido el término acordado para que el responsable haga efectivo el importe del cargo formulado, la autoridad jurisdiccional competente procederá: 1º) a comunicar a la Caja Nacional de Ahorro Postal el monto respectivo, acompañando testimonio de la resolución dictada en el caso. A pedido de la Caja, se le permitirá el examen de las actuaciones; 2º) a entablar contra el responsable la correspondiente demanda judicial. Terminado el juicio sin haberse obtenido el cobro del importe adeudado por el agente responsable, la Caja abonará el monto del perjuicio, y

c) Se observarán, además, en cuanto fuere pertinente, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 8.271|49.

Art. 4º — En los casos en que un agente del Estado incurra en responsabilidad y ocasione daño en perjuicio de dos o más reparticiones, el monto total del mismo será cubierto mediante prorrateo por el seguro respectivo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonnani. — Jerónimo Remorino. — Natalio Carvajal Palacios. — Armando Méndez San Martín. — Ramón Carrillo. — Oscar L. Nicolini. — Román A. Subiza. — Alfredo Gómez Morales. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Rafael F. Amundarain. — Roberto M. Dupeyron. — Carlos A. Hogan. — Alejandro B. Giavarini. — Juan E. Maggi. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín. — Raúl A. Mende.

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN SUECIA

DECRETO Nº 21.546. — Buenos Aires, 10/11/53.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 29 de septiembre de 1953,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, al señor D. Enrique José Guillermo Plate (M. 223.137, D. M. 2, Clase 1909; C. I. 1.233.761 Pol. Prov. Bs. As.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 21.550. — Buenos Aires, 10/11/53.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Suecia, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Enrique José Guillermo Plate.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

DESIGNASE DELEGADO PERMANENTE ANTE UN ORGANISMO INTERNACIONAL

DECRETO Nº 21.125. — Buenos Aires, 4/11/1953.

VISTO los presentes expedientes D. N. M. número 73.970/53 y 73.971/53 del Ministerio de Asuntos Técnicos, por los cuales se propicia la designación de Delegado Permanente ante el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, y CONSIDERANDO: Que nuestro país se ha incorporado como estado miembro de ese Organismo Internacional, por Convenio firmado el 2 de febrero del corriente año; Que el desarrollo de los planes operativos convenidos tanto en materia migratoria, como de colonización, requieren la presencia de un representante argentino en las periódicas reuniones que realiza en países europeos; Que actúa en Europa, permanentemente, el Presidente de la Delegación Argentina de Inmigración; Que por ello y la correlación de materias, es conveniente su intervención en dichas reuniones en representación de la República Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Permanente de nuestro país ante el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas al señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario Doctor Federico Miguel Gard, sin perjuicio de las actuales funciones de Presidente de la Delegación Argentina de Inmigración en Europa.

Art. 2º — Por el Ceremonial del Estado se otorgarán las credenciales correspondientes.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Técnicos y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende

FIJASE EL CUPO EXPORTABLE QUE REGIRA PARA MINERAL DE LITIO

RESOLUCION Nº 1.656. Buenos Aires, 9|11|53.

VISTO la Actuación Nº 147.199|53 atento lo informado por la Dirección Nacional de Minería, y CONSIDERANDO: Que la Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S. A. "Insud" solicita se le autorice a exportar mineral de litio; Que la exportación de dicho mineral no incidirá sobre las necesidades del mercado interno, por cuanto no se industrializa en el país; Que por otra parte, dicha exportación permitirá la obtención de divisas fuertes con el consiguiente beneficio para la economía nacional; Por ello y atento a la autorización conferida a este Departamento de Estado por el Decreto 9.782 (artículo 11 "in fine")

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Fíjase el cupo de exportación de mineral de litio para el 2º semestre del año 1953, en 200 (doscientos) toneladas.

2º — La Dirección Nacional de Minería adoptará las medidas que correspondan para la difusión de la presente resolución.

3º — Comuníquese, publíquese, y archívese en la Dirección Nacional de Minería.

Amundarain

DEJANSE SIN EFECTO RESTRICCIONES VIGENTES SOBRE EL EMPLEO DE HOJALATA Y ENVASES RECUPERADOS

RESOLUCION Nº 1.689

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1953

VISTO: el Expte. MICN. Nº 87.246|53, en el cual se propicia se dejen sin efecto las restricciones vigentes sobre empleo de hojalata y envases recuperados para el acondicionamiento de productos y subproductos derivados del petróleo, y CONSIDERANDO: Que dado el tiempo transcurrido desde que fuera dictada la Resolución MICN. Nº 896|51, por la que se impusieron las restricciones de que da cuenta el preámbulo de la presente, las variaciones favorables que sufriera el abastecimiento interno de hojalata hacen aconsejable acceder en la forma auspiciada; Que a efectos del mejor cumplimiento de los Objetivos del Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XIX E. 2) resulta oportuno propender al aprovechamiento integral de los envases de hojalata recuperables, permitiendo su empleo en aquellos usos para los que fueran prohibidos o restringidos; Por ello, atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50 y lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento y la Dirección General de Contralor Comercial,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Exclúyese de la prohibición establecida por el apartado 2º de la Resolución MICN. Nº 896|51, la hojalata recuperada y lavada, descartes de hojalata impresa y residuos o recortes (tiras, estrellas, círculos, etc.), de hojalata, como así también los envases recuperados o de segundo uso cualquiera sea su capacidad u origen.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; fecho, vuelva a la Dirección Nacional de Abastecimiento y Dirección General de Contralor Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Amundarain

INTEGRASE EL CONSEJO NACIONAL DE LA UNION ECONOMICA ARGENTINO - CHILENA

DECRETO Nº 21.720. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1953.

VISTO: Que, de conformidad a lo dispuesto por el Tratado de Unión Económica suscripto con la República de Chile, se decretó la creación del Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena, y CONSIDERANDO: Las propuestas de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Económicos, Comercio Exterior, Finanzas y Asuntos Técnicos; de la Confederación General del Trabajo, y de la Confederación General Económica. Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Miembros titulares del Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena a los señores Carlos Gustavo Lerena, Luis F. T. Camps, Juan Carlos Tibiletti, Oscar Luis Pelliza y Tomás E. Vottero.

Art. 2º — Desígnase Miembros suplentes del Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena a los señores Conrado Carlos Beckmann, Emilio Gómez Luengo, Ovidio S. Ventura, José M. Alvarez y Silvio Antonio Tosello.

Art. 3º — Desígnase Miembros adjuntos del Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena a los señores Eduardo Vuletich, Héctor H. De Pietro, Enrique Moresco y José Gregorio de Elordy.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Económicos, Comercio Exterior, Finanzas y Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Miguel Revestido. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende. — Antonio F. Cafiero.

ESTIMACION DEL CALCULO DE RECURSOS DE LAS CUENTAS ESPECIALES DEL ANEXO 16 - M. DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO Nº 5.810. — Buenos Aires, 1º/4/1953.

VISTO que por Ley Nº 14.158 fué aprobado el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para los ejercicios de 1953 y 1954 de las Cuentas Especiales incorporadas al Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo I) Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2. Con recursos de Cuentas Especiales, y CONSIDERANDO: Que los créditos previstos para el rubro "Otros Gastos" de determinadas cuentas especiales, deben modificarse, dentro de los totales asignados para cada una de ellas, a fin de adaptar las partidas respectivas a las reales necesidades de los servicios, encuadrando el procedimiento dentro de la autorización conferida por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158; Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 12.961, corresponde proceder a la distribución de los créditos principales aprobados por la Ley Nº 14.158, de referencia; Que concordante con la facultad otorgada por el artículo 7º de la Ley Nº 14.158, se estima necesario mantener para el ejercicio 1953, los regímenes de funcionamiento de las cuentas especiales aprobadas para el año anterior por el Decreto Nº 10.384 de fecha 26 de mayo de 1952; Que si bien el artículo 1º de la Ley Nº 14.158 dispone que el Poder Ejecutivo introducirá en los presupuestos de las cuentas especiales aprobados por la misma, cuando la naturaleza de los servicios así lo admite, una rebaja equivalente al quince por ciento del total de las autorizaciones crediticias respectivas, las diversas situaciones que encuadran en la excepción que prevé el referido artículo 1º determina la necesidad de no establecer con un carácter rígido la expresada reducción o limitación de créditos para los servicios de que se trata, sin perjuicio de disponer, en cambio, que se adopten todas las medidas conducentes a obtener una efectiva reducción de los gastos compatibles con la naturaleza de tales servicios y de acuerdo con el principio de contención en las expensas públicas que informa el recordado artículo 1º de la Ley Nº 14.158; Que tal temperamento puede ser legalmente adoptado en virtud de las atribuciones que sobre la cuestión acuerda al Poder Ejecutivo el primer parágrafo del artículo 6º de la Ley Nº 14.158; Por todo ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Estímase en la suma de un millón quinientos ochenta y un mil noventa y un pesos moneda nacional (m$n. 1.581.091), el cálculo de recursos de las "Cuentas Especiales" incorporadas al presupuesto para 1953 del Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo I) Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2. Con recursos de Cuentas Especiales, de acuerdo al detalle que se especifica en planillas anexas.

Art. 2º — Ordénanse en la forma que se detalla en planillas anexas, las autorizaciones definitivas de las "Cuentas Especiales" incorporadas al presupuesto para 1953 del Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo I) Administración Central, y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas anexas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 3º — El presupuesto de las "Cuentas Especiales" incorporadas al Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo I) Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2. Con recursos de Cuentas Especiales para el ejercicio de 1953 queda fijado en la suma de un millón doscientos cuarenta y seis mil noventa y un pesos moneda nacional (m$n. 1.246.091), de los que veintidós mil doscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 22.225) corresponden a "Gastos en personal" y un millón doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 1.223.866) a "Otros Gastos".

Art. 4º — Las "Cuentas Especiales" incorporadas al Anexo 16, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo I) Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, funcionarán con el régimen que se indica a continuación:

1) **Cuenta Especial:** Item 1, Junta Nacional para combatir la desocupación, Escuela Taller y chacra.
   a) **Finalidades o cometido del servicio:** Organizar la asistencia inmediata de los desocupados, fomentando en los mismos la recapacitación para el trabajo (cumplimiento de la Ley 11.896 del 21 de agosto de 1934); atendiéndose este servicio con el producido de la venta de efectos fabricados por los desocupados y por las donaciones que se realicen;
   b) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** Se transferirá al ejercicio siguiente.

2) **Cuenta Especial:** Item 2, Delegaciones Regionales.
   a) **Finalidades o cometido del servicio:** Retención de las multas aplicadas por las Delegaciones Regionales por infracciones a las leyes de trabajo en las provincias, hasta tanto se unifique la reglamentación de dichas leyes en todo el territorio de la Nación. (Cumplimiento del Decreto Nº 8.985 del 25/4/45);
   b) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** Se transferirá al ejercicio siguiente.

3) **Cuenta Especial:** Item 3, multas Ley Nº 12.713 (Trabajo a domicilio).
   a) **Finalidades o cometido del servicio:** Aplicación de multas por las siguientes contravenciones a la Ley Nº 12.713; 1º) Los que den trabajo a domicilio sin haber obtenido la licencia previa, determinada por el artículo 5º de la misma; 2º) El dador de trabajo a domicilio que altere los registros patronales y obreros, destruya los rótulos y las marcas de las mercaderías elaboradas, y niegue sin causa justificada la exhibición de libros y documentos; 3º) El que reduzca, suspenda o suprima arbitraria o injustificadamente la dación de trabajo al obrero a domicilio;
   b) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** El saldo se transferirá a Rentas Generales.

4) **Cuenta Especial:** Item 4, Multas por infracciones a las leyes de trabajo (artículo 73, Ley número 11.672, edición 1943).
   a) **Finalidades o cometido del servicio:** De las multas aplicadas por contravenciones a las leyes de trabajo se destina el noventa por ciento (90 %) a Rentas Generales de la Nación y el diez por ciento (10 %) a los empleados que hayan levantado el acta de infracción respectiva, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley Nº 11.672 (Edición 1943);
   b) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** Se transferirá a Rentas Generales.

Art. 5º — El Ministerio de Trabajo y Previsión adoptará todas las medidas que fueren necesarias a los fines de obtener, en la ejecución presupuestaria de los servicios de cuentas especiales de su jurisdicción, economías de inversión compatibles con la naturaleza de cada uno de esos servicios, acorde ello con el espíritu de contención en los gastos públicos que informa el artículo 1º de la Ley Nº 14.158 de Presupuesto General de la Nación para los ejercicios 1953/54.

Art. 6º — Déjase establecido que no podrán destinarse créditos del rubro "Inversiones y Reservas" que contenga el presente ajuste, aun cuando las partidas específicamente lo admitan, para la realización de trabajos públicos y/o su habilitación, quedando ello supeditado a su inclusión en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos.

Las inversiones patrimoniales en general que se realicen con cargo a dicho rubro, se circunscribirán a aquellas relativas a necesidades ordinarias derivadas de la normal atención de los servicios, tales como reposición de bienes, instalaciones y demás inversiones propias de un presupuesto común de funcionamiento y sostenimiento.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — José M. Freire. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla Anexa al artículo 1º

CALCULO DE RECURSOS DE LAS CUENTAS ESPECIALES

Item	Concepto	Total Recursos
1	Junta Nacional para combatir la desocupación, Escuela Taller y chacra	201.091
2	Delegaciones Regionales	950.000
3	Multas Ley Nº 12.713 (Trabajo a domicilio)	180.000
4	Multas por infracciones a las leyes del trabajo (artículo 73, Ley número 11.672, Edición 1943)	250.000
	Total General	1.581.091

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
2 — Con recursos de cuentas especiales
PRESUPUESTO
RESUMEN GENERAL

Item	Concepto	Total General
1	Junta Nacional para combatir la desocupación, Escuela Taller y chacra	201.091
2	Delegaciones Regionales	870.000
3	Multas Ley Nº 12.713 (Trabajo a domicilio)	150.000
4	Multas por infracciones a las leyes de trabajo (artículo 73 Ley número 11.672, edición 1943)	25.000
	Total Anexo 15-I-B-2:	1.246.091

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º
Anexo 16 — Ministerio de Trabajo y Previsión
Capítulo I — Administración Central
B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
2 — Con recursos de Cuentas Especiales
Inciso 1º — Gastos en personal
Item 1º — Junta Nacional para combatir la desocupación, Escuela Taller y Chacra

	Crédito anual m$n.
b) Jornales	15.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.250
e) Aporte patronal	2.475
f) Varios	3.500
Total Item 1	22.225
Total Inciso 1º — Gastos en personal	22.225

Inciso 2º "Otros gastos"
Item 1
JUNTA NACIONAL PARA COMBATIR LA DESOCUPACION, ESCUELA TALLER Y CHACRA

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	87.566
b) Inversiones y reservas	91.300
Total Item 1	178.866

Item 2
DELEGACIONES REGIONALES

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	870.000
Total Item 2	870.000

Item 3
MULTAS LEY Nº 12.713 (TRABAJO A DOMICILIO)

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	130.000
b) Inversiones y reservas	20.000
Total Item 3	150.000

Item 4
MULTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO (ART. 73, LEY Nº 11.672, EDICION 1943)

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	25.000
Total Item 4	25.000
Total Inciso 2º "Otros Gastos"	1.223.866
Total Anexo 16-I-B-2	1.246.091

Afectación de Partidas de Personal Docente

DECRETO Nº 20.665. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1953.

VISTO: Que el Ministerio de Educación solicita se determine el número de cargos docentes afectados a las Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, que deben ser destinados a agentes que sean declarados maestros auxiliares, y CONSIDERANDO: Que el artículo 9º de la Ley Nº 14.158, a la vez que establece las condiciones en que los docentes pueden ser declarados maestros auxiliares, autoriza al Poder Ejecutivo para, con intervención del Ministerio de Hacienda, establecer el número de cargos que corresponda afectar a esos fines; Que a la fecha y conforme las autorizaciones oportunamente acordadas el Ministerio de Educación ha cubierto 1.200 cargos en tales condiciones y existen situaciones que hacen necesario ampliar ese número hasta 1.300 cargos; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación para afectar a las partidas de personal docente de las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, hasta un mil trescientos (1.300) cargos para los docentes que, en las condiciones establecidas por el artículo 9º de la Ley Nº 14.158, sean declarados maestros auxiliares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

AMPLIASE EL MONTO DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS DEL M. DE EJERCITO

DECRETO Nº 17.857. — Buenos Aires, 21/9/1953.

VISTO el Decreto Nº 14.514, de fecha 31 de diciembre de 1952 por el que se fija el monto básico de los créditos para la atención de todos los Trabajos Públicos de la Administración Central y entidades descentralizadas, durante el ejercicio 1953; y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Ejército plantea la necesidad de un refuerzo de créditos para la ejecución de las obras programadas para el ejercicio 1953 por la Dirección General de Ingenieros y por la Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia; Que, además, es necesario arbitrar recursos para la atención y pago de cuentas y certificados pendientes del ejercicio 1952, incluídos en la orden de pago número 272/52, parcial 2, que fuera cancelada; Que, existiendo disponibilidades financieras en el Tesoro Nacional es conveniente acceder a lo solicitado a fin de mantener el ritmo de ejecución de los trabajos, por un lado, y saldar compromisos pendientes del ejercicio anterior, por otro: Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en las condiciones fijadas por el artículo 5º del presente decreto, el monto básico fijado por los artículos 1º y 2º del Decreto número 14.514/52 para el Plan Integral de Trabajos Públicos y Plan de Inversión del Estado para 1953, en la suma de $ 26.405.653 m/n. (veintiséis millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional) destinándose dicho aumento al Ministerio de Ejército.

Art. 2º — Establécese que el incremento de pesos 26.405.653 m/n. (veintiséis millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional) acordado se financiará con recursos provenientes de la negociación de títulos de la Deuda Pública Nacional, a cuyo efecto auméntase en dicho importe los créditos establecidos para la Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 del anexo A, Planilla II "Presupuesto de Recursos" del Decreto Nº 14.514/52.

Art. 3º — El monto de $ 26.405.653 m/n. (veintiséis millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional) acordado por el artículo 1º distribúyese de acuerdo con el siguiente detalle, ampliatorio de la Planilla I, Plan Técnico, Anexo A del Decreto Nº 14.514/52:

Capítulo III - Otras Obras y Servicios Públicos pesos 3.000.000.— m/n.
Título 10 - Otros Trabajos $ 3.000.000.— m/n.
Capítulo IV - Planes Militares $ 23.405.653.— m/n.
Título 1 - Ejército $ 23.405.653.— m/n.

Art. 4º — Apruébase la distribución y financiación de los créditos asignados al Ministerio de Ejército para 1953, en la siguiente forma, que reemplaza a la establecida en la Planilla III Distribución y Financiación por Ministerios, Anexo A del Decreto Nº 14.514|52.

1º. Ministerio de Ejército ..... $ 191.405.653 m/n.

Capítulo III - Título 10 -
Cuenta A-1 .... „ 18.000.000 „
Capítulo IV - Título 1-E -
Cuenta A-1 .... „ 173.405.653 „

Art. 5º — El importe de $ 26.405.653 m/n. (veintiséis millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional) a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, no significará, en definitiva, aumento alguno del monto básico fijado para el Plan de Inversiones del Estado por el artículo 2º del Decreto Nº 14.514/52, estableciéndose que dicha cantidad deberá ser reabsorbida mediante compensación con créditos del mismo origen en oportunidad del reajuste final al Plan de Inversiones del Estado Año 1953, a cuyo efecto el Ministerio de Asuntos Técnicos adoptará las medidas que sean necesarias.

Art. 6º — Apruébase la planificación analítica que, del referido aumento, ha efectuado el Ministerio de Ejército, de acuerdo con las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, y en las que constan las fojas y decretos que las mismas modifican.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Hacienda, Asuntos Económicos y Asuntos Técnicos.

Art. 8º — *Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.*

PERON. — Franklin Lucero. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS

AÑO 1953

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE EJERCITO

(Reemplaza a las fojas 31 y 32 del Decreto Nº 4.819|53)
Gobernación de la zona militar de Comodoro Rivadavia
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos.
Título 10: Otros Trabajos.
Subtítulo B: Planes Regionales.

Rubro funcional II: Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia .... $ 18.000.000.—

I — PLAN ANALITICO (SECRETO)

(Reemplaza a la foja 33 del Decreto Nº 4.819/53)
Capítulo IV: Planes Militares.

Título I: Ejército.

Subtítulo B: Equipamiento, modernización y abastecimiento.

Rubro funcional: I Realizaciones varias $ 155.144.892.

PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO AÑO 1953

(Ley 14.184 - Art. 4º, inc. g)

MINISTERIO DE EJERCITO

(Resumen General)

(Reemplaza a la foja 23 del Decreto Nº 4.819/53)
Ley 14.184 - Cuenta Principal A - Cuental Parcial 1
Total Ministerio de Ejército

		m$n.
Decreto Nº 14.514/52, Anexo A, III, número 1º y ampliación presente Decreto		**191.405.653**
A) **Plan Público**	m$n.	**36.260.761**
1 — Dirección General de Ingenieros ...	18.260.761	
Cap. IV, Tít. I pesos m/n. 18.260.761		
2 — Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia	18.000.000	
Cap. III, Tít. 10 m$n. 18.000.000		
B) Plan Secreto		**155.144.892**
Cap. IV, Tít. 1 ...... 155.144.892		

Fíjase el Presupuesto del Instituto de Perfeccionamiento Médico - Quirúrgico

DECRETO Nº 8.080 Bs. As., 7 de mayo de 1953.

VISTO: El Expediente Nº 9.353|53 del registro del Ministerio de Educación, por el que el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico — Ley Nº 12.290, solicita la aprobación de su presupuesto para el año 1953 y, CONSIREDANDO: Que en el presupuesto del Anexo 5 — Ministerio de Educación para el año 1953 se ha previsto en el Inciso 3º — Item 1, Partida Principal 2, Parcial 2, un crédito de m$n. 1.124.900 con destino a la financiación de los gastos del ejercicio de 1953 del Instituto de referencia; Que concordante con las disposiciones del artículo 10º de la Ley Nº 12.961 corresponde, previo a su utilización la distribución de las partidas globales; Que las necesidades del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico superan en m$n. 139.276 el crédito a distribuir, importe que puede ser atendido con los recursos que al Instituto acuerda la Ley Nº 12.290; Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 1.264.176) el presupuesto para el año 1953 del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico — Ley Nº 12.290, de los que un millón ciento diecinueve mil setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 1.119.076) corresponden a Gastos en Personal y ciento cuarenta y cinco mil cien pesos moneda nacional (m$n. 145.100) a Otros Gastos, conforme al detalle obrante en las planillas anexas a este artículo que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La suma de un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 1.264.176) en que por el artículo 1º se fija el presupuesto del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico para el año 1953, se imputará en la siguiente forma: Un millón ciento veinticuatro mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.124.900) al presupuesto para 1953 del Anexo 5 — Ministerio de Educación — Inciso 3º — Item 1, Partida Principal 2, Parcial 2 y ciento treinta y nueve mil doscientos setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 139 276) a los recursos que la Ley Nº 12.290 acuerda al Instituto.

Art. 3º — Los recursos previstos en la Ley Nº 12.290 no comprometidos al cierre del ejercicio se restituirán al fondo de origen.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al artículo 1º

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

Ley 12.290

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	534.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	116.940
e) Aporte patronal	89 291
f) Varios	378.445
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	1.119.076
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos generales	79.300
b) Inversiones y reservas	65.800
Total Inciso 2º — Otros Gastos	145.100
Total A	1 264.176

DEPENDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION LA DIRECCION DE MUTUALIDADES

DECRETO Nº 19.792.—Bs. As., 21|10|53.

VISTO el Decreto Nº 7.112/52 por el que se fija la competencia de la Inspección General de Justicia, y atento a que: Por el inciso c) del art. 1º del mismo se fija como atribución de dicho organismo el ejercicio de las funciones que el art. 1º del Decreto Nº 24.499/45, ratificado por la Ley Nº 12.921, asigna a la Dirección de Mutualidades; El art. 16 del mismo decreto establece que la Dirección de Mutualidades, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, pasará a depender con todo su personal y bienes, como sección de la Inspección General de Justicia y se denominará "Sección Mutualidades"; y CONSIDERANDO: Que el mutualismo, instituto jurídico de la previsión, debe estar sometido a la superintendencia de la Secretaría de Estado a quien se asignó competencia en esa materia, tal como se previó al dictarse el Decreto número 24.499/45, que encomendó esa misión al actual Ministerio de Trabajo y Previsión; Que el Decreto número 7.112/52 no se ha cumplido por cuanto la Dirección de Mutualidades ha continuado sin interrupción dependiendo del Ministerio de Trabajo y Previsión; ejerciendo todas las funciones que le acuerda el decreto de su creación, ratificado por Ley Nº 12.921; e incluso, los fondos instituídos por el art. 37 del Decreto Nº 24.499/45 se encuentran actualmente depositados en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Nº 1.519, a la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección de Mutualidades - Policlínico Mutualista; Que el 2º Plan Quinquenal (Ley Nº 14.184) en su objetivo III.E.3, establece que el régimen de asistencia social será desarrollado en el quinquenio 1953-1957, sobre las siguientes bases: b) Auspicio pleno del Estado para la creación y fomento de las mutualidades y cooperativas, y especialmente para las de carácter sindical; Que al Ministerio de Trabajo y Previsión, que interviene en todo cuanto se relaciona con el régimen de las asociaciones profesionales, le corresponde actuar específicamente en la efectivización de la solidaridad social que deben realizar los sindicatos mediante la creación de escuelas, cooperativas, mutualidades, etc.; Que el régimen especial de personería mutualista que acuerda el Decreto 24.499/45 (Ley número 12.921), al que se ajustan las mutualidades, aconseja substraer a estas organizaciones del contralor de la Inspección General de Justicia, competente para conceder y retirar la personería jurídica y vigilar el funcionamiento de las personas de existencia ideal; teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de dichas asociaciones carecen de personería jurídica; requisito éste, no indispensable para su funcionamiento; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto el inciso c) del art. 1º y el art. 16 del Decreto Nº 7.112, de fecha 21 de setiembre de 1952.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, de Justicia, de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Natalio Carvajal Palacios. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

19.108—14|10|53. — Concédese personería jurídica a la asociación Templo Hebreo Raquel, constituída en esta Capital el 11|8|52, y apruébase su estatuto.

19.109—14|10|53. — Concédese personería jurídica a la asociación Cámara de Fabricantes de Materiales Sensibles Fotográficos, constituída en esta Capital el 31|1|53, y apruébase su estatuto.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

19.107—14|10|53. — "Lacalar" Sociedad Anónima para la Explotación Frutícola, Olivícola y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 1º|7|53, y apruébase su estatuto.

19.805—21|10|53. — Alberto Urani, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 26|3|53, y apruébase su estatuto.

19.806—21|10|53. — Compañía Química Argentina Sulfosodio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 9|6|53, y apruébase su estatuto.

19.807—21|10|53. — "Irbo" S. A. Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 13|8|52, y apruébase su estatuto.

19.808—21|10|53. — Carrano Hermanos, Primer Instituto Dietético Argentino, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de Carrano Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Primer Instituto Dietético Argentino) el 6|4|53, y apruébase su estatuto.

19.809—21|10|53. — Cerámica "Argital", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Argital", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria el 25|6|53, y apruébase su estatuto.

19.952—22|10|53. — M.A.I.A.M., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 6|8|53, y apruébase su estatuto.

19.953—22|10|53. — Ricaman, Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima, constituída en la ciudad de Lanús, Partido de Cuatro de Junio, Prov. de Buenos Aires el 31|12|52, y apruébase su estatuto.

19.954—22|10|53. — "Ibis" Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Mandatos, constituída en esta Capital con la denominación de Ibis, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria el 12|6|53, y apruébase su estatuto.

19.955—22|10|53. — Amaltea, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 4|8|53, y apruébase su estatuto.

19.956—22|10|53. — Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima - I.A.F.I.S.A., constituída en esta Capital el 6|3|53, y apruébase su estatuto.

20.135—23|10|53. — Fincora, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 16|6|53, y apruébase su estatuto.

20.136—23|10|53. — Aluminio Austral, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Alasa, constituída en esta Capital con la denominación de "Aluminio Argentino Industrial y Comercial, Sociedad Anónima" el 15|6|53, y apruébase su estatuto.

20.137—23|10|53. — Plastinco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Importación y Exportación, constituída en la ciudad de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires) el 20|4|53, y apruébase su estatuto.

20.138—23|10|53. — Viotsol, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 30|10|52, y apruébase su estatuto.

20.139—23|10|53. — Francisco Ferreira, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 1º|7|52, y apruébase su estatuto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

19.996—14|10|53. — Apruébase la asamblea celebrada el 9|6|53 por la sociedad Bayme, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, que en lo sucesivo se denominará Luis María Viale, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

20.188—26|10|53. — Apruébase la contratación directa con Avia-Com-Dardo Gil Girón, para la ejecución de trabajos y provisión de materiales en los equipos de radio del avión "D. H. Dove" matrícula LV - YAG, por pesos 6.300 (Expte. 104.085|53).

20.189—26|10|53. — Apruébase la venta efectuada por la Estación Experimental Nacional de Balcarce, dependiente de la D. G. de Investigaciones Agrícolas, de 1.100 bolsas de papa para semilla, a los ocupantes de Colonia Balcarce (Bs. As.), al precio de $ 31,50 la bolsa, por la suma total de $ 34.650 (Expte. 83.071|53).

20.191—26|10|53. — Prorrógase por 12 meses, la licencia con goce de sueldo concedida por Decreto 9.456|52, al Jefe de la División Fitogeográfica del Instituto de Botánica, Oficial 5º de la D. G. de Investigaciones Agrícolas, Ing. Agr. Raúl Nereo Martínez Crovetto.

ADQUISICIONES DIRECTAS

Autorizadas

18.662—6|10|53. — Cuatro camiones livianos, modelo "Rastrojero", a Aeronáutica Argentina (I.A.M.E.), Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado por $ 222.000 (Expediente 128.473|53).

18.759—8|10|53. — A Aeronáutica Argentina (I.A.M.E.) Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, 4 camiones livianos, modelo "Rastrojero", por $ 22.000 (Expte. 128.599|53).

19.444—19|10|53. — Por intermedio de nuestra Embajada en los EE.UU. aproximadamente 300 kilogramos de semillas de pinos, hasta la suma de $ 26.250, con una inversión total de $ 30.450 (Expte. 127.175|53).

20.190—26|10|53. — A Abraham Flores, la fracción de 3 Hás., 2.200 m.2, situada en el Departamento Río Chico, a 2 km. al S.O. de la estación "Villa Alberdi", en línea recta (Tucumán), por $ 8.619,53, y el pago de $ 143,20 al Banco Hipotecario Nacional (Expediente 84.587|52).

APROBADAS

19.169—19|10|53. — De 281.153 kgrs. de afrecho, a diversas firmas por un total de $ 74.036,72 (Expte. 106.708|53).

19.723—21|10|53. — De diversos subproductos de petróleo efectuada durante el año 1952 por Ministerio a la A. G. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), por $ 65.022,10 (Expediente 16.940|53).

19.724—21|10|53. — De 68 reproductores de las razas Rhore Isand Red y Anglo Argentino, efectuada a diversas firmas por un total de $ 24.570 (Expediente 122.850|53 y agregados).

ORDENES GENERALES DE PAGO Y PROVISION

19.010—14|10|53. — Orden General de Pago Nº 207: A la Corporación Nacional de Olivicultura la suma de pesos 10.000, para gastos del Plan Integral de Trabajos Públicos.

20.169—23|10|53. — Orden General de Provisión Nº 215: A la A. G. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N.D.E.) hasta $ 276.317,08 por la provisión de subproductos de petróleo que efectúe a las Reparticiones del Ministerio durante el año 1953.

DONACIONES

19.730—21|10|53. — Por Joaquín José Pascual a la Nación, de un lote de terreno ubicado en el ángulo Nord-Este del lote 24, fracción H, Sección VI, (Río Negro), formando parte a su vez de la chacra 2 del pueblo Río Colorado. (Expte. 142.491|52).

19.733—21|10|53. — Por Lilia Dora Barric Bieler de Bolcatto a la Nación, del lote de terreno ubicado en Armstrong, Departamento Belgrano, (Santa Fe), designado con el número 4 de la manzana 19 Norte.

LICITACIONES PUBLICAS

20.166—23|10|53. — Autorízase a ofrecer en licitación pública para su aprovechamiento racional, la superficie boscosa de 6.800 hás. ubicada en el lote 10 y leguas b y c del lote 3 de la Sección 4ª, en el Territorio Nacional de Formosa, (Expte. 141.681|52).

Aprobadas

18.573—19|10|53. — Nº 119|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 7.317.450,96, (Expediente 19.406|53 y agregados).

19.468—19|10|53. — Nº 101|53 y su adjudicación a "Ager", Cía. Química, S. R. L. por $ 30.000. (Expediente 102.403|53).

20.171—23|10|53. — Nº 145|52 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 20.430,31. Autorízase a adquirir directamente a Droguería Normando Ferrari, S. R. L., drogas por $ 140,70. (Expte. 115.483|52).

Ministerio de Ejército

20.883—2|11|53. — Reglamento de Uniformes (R. R. M. 44); introdúzcasele la siguiente modificación:

Reemplácese

En la parte "Láminas", Capítulo "Emblemas", Subcapítulo "C" Distintivos Especiales", página 69, el diseño del distintivo correspondiente a la especialidad andina.

RECONOCIMIENTOS DE EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

20.611—20|10|53. — Déjase sin efecto los Decretos Nros. 27.394 y 12.726 del 8|9|47 y 31|5|49 respectivamente y reconócese "Expedicionario al Desierto" con anterioridad al 18|7|14, al ex Sargento 1º Distinguido José Luis Rossotti (M. 1.097.020), extinto ex Sargento 1º Distinguido Isidoro Eugenio Jauregui (M. 1.589.916) y ex Sargentos Segundos Distinguidos Alberto Juan Pescetto (M. 0.464.693), Horacio Félix Sauto (M. 0.602.500), Edgardo Bordaverri (M. 1.068.209) y Ernesto Márquez (M. 0.351.824). Declárase extinguido el derecho a los haberes que le hubieran correspondido al extinto Sargento 1º Distinguido "Expedicionario al Desierto" Isidoro Ernesto Jauregui, con anterioridad al 23|4|52 y se procederá a liquidar a los causantes los respectivos haberes, a partir del 1º|11|52.

20.706—30|10|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 31|12|47, al ex soldado Voluntario Isidro Ferrari (M. 0.033.549).

20.707—30|10|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 8|1|48, al ex soldado voluntario Ventura Ruiz Díaz (M. 1.692.861).

20.880—2|11|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 5|5|47, al ex soldado voluntario Luciano Maciel (M. 1.506.571).

20.955—3|11|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 22|4|48, al ex Sargento 2º Laureano Gabriel Oucinde (M. 0.524.322).

21.094—4|11|53. — Reconócese "Expedicionario al Desierto', con anterioridad al 4|5|48, al ex cabo Adolfo Puebla (M. 3.269.660).

RETIROS

20.379—27|10|53. — El acordado por Decreto Nº 17.501|51 y prorrogado por Dec. Nº 5.537|52, al ex soldado conscripto Mario Carlos Baldizzoni (Matrícula 4.454.245), co nanterioridad al 30|6|53.

20.380—27|10|53. — Con anterioridad al 28|9|52, al ex soldado conscripto Leopoldo Lucena (M. 5.577.789).

20.381—27|10|53. — Sargento de Comunicaciones Carlos Aldo Roteta (Matrícula 3.160.156).

20.386—27|10|53. — Con anterioridad al 15|3|49, al ex cadete Guillermo Cuccaro Vidal (M. 4.224.995).

20.393—27|10|53. — Con anterioridad al 25|7|53, al cabo cocinero de Reserva "fuera de servicio" Juan Surop (Matrícula 4.777.690).

20.394—27|10|53. — Con anterioridad al 15|1|51, al ex soldado conscripto Domingo Anacleto Unamuno (Matrícula 5.231.987).

20.395—27|10|53. — El acordado por Decreto Nº 18.493|50 y prorrogado por Dec. Nº 8.585|52, al ex soldado conscripto José Eugenio Sánchez (Matrícula 6.316.639).

20.396—27|10|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 17|7|53, el concedido por Decreto Nº 8.877|52, al ex soldado conscripto Angel Oscar Julia (Matrícula 5.129.804).

20.616—29|10|53. — Modifícase el Decreto Nº 8.714|52, por el cual el Sargento Ayudante de Infantería Olderico Ramón Re (M. 2.296.640), fué declarado en situación de retiro, debiendo ser en cambio, de acuerdo al nuevo cómputo efectuado, 20 años, 9 meses y 29 días.

20.617—29|10|53. — Confírmase la disposición del 30|6|53, por el cual no se hizo lugar al pedido formulado por el Sargento (Retiro Efectivo) José Carlos Vaca (M. 0.406.127), por no corresponder.

20.622—29|10|53. — El acordado por Decreto Nº 36.163|47 y prorrogado por Decretos Nros. 29.881 y 18.990 del 28|11|49 y 24|9|51, al ex soldado conscripto Héctor Enrique Magnago (Matrícula 6.616.322), con anterioridad al 29|7|53.

20.623—29|10|53. — El acordado por Decreto Nº 6.141|47 y prorrogado por Decretos Nros. 28.620, 30.976, 16.699 y 13.975 de los años 48, 49 y 52 respectivamente, al Cabo de Reserva Marcos Carlos Altamirano (M. 3.080.795), con anterioridad al 13|6|53.

20.624—29|10|53. — El concedido por Decreto Nº 11.030|51, al ex soldado conscripto Nazareno Pedro Liverotti (Matrícula 5.015.142), con anterioridad al 9|2|53.

20.708—30|10|53. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 17.275|51, al ex soldado conscripto Sotero Valenzuela (M. 7.418.631), con anterioridad al 11|7|53.

20.709—30|10|53. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 33.130|48 y prorrogado por Decretos Nros. 30.974|49, 22.724|50, 22.191|51 y 8.876|52 respectivamente, al ex soldado conscripto Héctor Julián Lima (M. 4.325.967), con anterioridad al 29|8|53.

20.710—30|10|53. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 25.754|49 y prorrogado por Decreto Nº 17.015|51, al ex soldado conscripto José Pereyra (M. 5.721.138), debiendo ser dado de baja de las listas de retirados con anterioridad al 28|6|53.

20.711—30|10|53. — Sargento Ayudante Mecánico Motorista Alfredo Miguel Carusillo (M. 0.148.335).

20.713—30|10|53. — Modifícase el Decreto Nº 2.937|52, referente al cabo 1º de Caballería Ernesto Alberto Pires (Matrícula 2.521.751), alcanzando en adelante un cómputo de servicios de 7 años, 7 meses y 10 días.

20.881—2|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 10.545|49 y prorrogado por Decretos Nros. 4.141|50 y 10.647 de 1952 respectivamente, al ex Dragoneante Melchor Baltazar Chayle (Matrícula 3.155.282), con anterioridad al 14|7|53.

20.882—2|11|53. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 29.923|48, y prorrogado por Decs. Nros. 19.188|50, 18.667|51 y 7.635|52 respectivamente, al ex soldado conscripto Antonio Lucas Francolino (M. 1.462.698), debiendo ser dado de baja de las listas de retirados con anterioridad al 8|7|53.

20.952—3|11|53. — Sargento Ayudante en Retiro Activo José Isabelino Velázquez (M. 0.799.872).

20.953—3|11|53. — Sargento 1º en Retiro Activo Evaristo Ortuvia (Matrícula 1.942.692).

20.954—3|11|53. — Sargento Mecánico Electricista Otto Idelfonso Leal (Matrícula 1.943.504).

20.959—3|11|53.—Con anterioridad al 20|4 de 1950, al ex soldado conscripto Isidro César Piñuelo (M. 6.319.407).

20.960—3|11|53. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 33.701|48 y prorrogado por Decretos Nros. 30.985|49, 20.630|51 y 9.872|52 respectivamente, al Cabo de Reserva Alejandro Redel (M. 3.861.996), con anterioridad al 23|7|53.

20.961—3|11|53. — Declárase terminado el acordado por Decreto Nº 21.872|47, y prorrogado por Decretos números 28.424|48, 29.912|49 y 15.148|51 respectivamente, al ex Aspirante a Oficial de Reserva Carlos Francisco Ferrer Vieyra (M. 6.454.914), con anterioridad al 10|5|53.

21.089—4|11|53. — Suboficial Principal en Retiro Activo Horacio Gómez (Matrícula 3.822.011).

21.090—4|11|53. — Sargento Ayudante Herrador Juan Nespoli (M. 1.009.208).

21.093—4|11|53. — Cabo Corneta o Tambor Roque Ramón Lloveras (Matrícula 6.670.635).

21.096—4|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 8.003|50, al ex soldado conscripto Carlos Alberto Llanos (Matrícula 5.431.629), con anterioridad al 17|2|52.

21.097—4|11|53. — Con anterioridad al 15|11|51, al ex Dragoneante Guillermo Horacio Belli (M. 4.496.389), con un haber equivalente al (90 %) del sueldo mensual, hasta el 9|7|53 y a partir del 10|7|53, un haber equivalente al 60 %).

21.098—4|11|53. — Con anterioridad al 6|12|51, al ex soldado conscripto Jorge Vicente Danielli (M. 5.637.088), con un haber equivalente al (100 %) del sueldo mensual hasta el 6|12|52 y a partir del 7|12|52, con carácter permanente, un haber equivalente al (60 %) del sueldo.

Ministerio de Marina

Acuérdase la inclusión del "prest" en el haber de retiro:

20.259—26|10|53. — Derógase el Decreto 27.282|50 y modifícase el decreto del 13|1|32, por el que se declaró en situación de retiro al Tte. de Navío (hoy Capitán de Corbeta (R.E.), por cambio de denominación jerárquica) Ernesto Heurtley. Modifícase el decreto del 23|3|10, por el que se declaró en situación de retiro al Ingeniero Maquinista de 2ª clase (hoy Tte. de Fragata (T) (R. E.), por cambio de denominación jerárquica), Ismael Marty. Modifícase el Decreto 1.536|32, por el que se declaró en situación de retiro al Ingeniero Maquinista Subinspector (hoy Capitán de Fragata (R) (R.E.), por cambio de denominación jerárquica) Carlos Galvalisi. Modifícase el Decreto 78.857|36, por el que se declaró en situación de retiro, al Tte. de Fragata (hoy Tte. de Navío (R.E.), por cambio de denominación jerárquica), Espartaco Agustín Gemignani. Modifícase el Decreto 21.151|39, por el que se declaró en situación de retiro al Ingeniero Maquinista Ppal. (hoy Capitán de Corbeta (T) (R.E.), por cambio de denominación jerárquica). Celestino Emilio Mattiazzi. Modifícase el Decreto 86.120|41, por el que se declaró en situación de retiro, al Ingeniero Maquinista Ppal. (hoy Capitán de Corbeta (T) (R.E.), por cambio de denominación jerárquica), Bernardo Mac Gough. Modifícase el Decreto del 19|12|30, por el que se declaró en situación de retiro, con el grado y sueldo de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata Carlos Moneta. Modifícase el Decreto del 26|10|27, por el que se declaró en situación de retiro al Ingeniero Maquinista de 1ª (hoy Teniente de Navío (T) (R.E.), por cambio de denominación jerárquica) Sixto Quiroga. Modifícase el decreto del 10|9|24, por el que se declaró en situación de retiro al Ingeniero Maquinista Subinspector (hoy Capitán de Fragata (T) (R.E.), por cambio de denominación jerárquica) Gerónimo Verzura, y se declaran de legítimo abono las diferencias emergentes del "prest" que no fueran percibidas por los causantes, a partir del 21|5|49.

PENSIONES

19.970—22|10|53. — Declárase terminada la otorgada por Decreto 1.638|52 a María Clementina Curel Fourcans de Mut, al 16|7|53.

Acordadas

19.971—22|10|53. — Albina Aurora Fontana de Pereyra, Martín Omar y Stella Maris Pereyra, deudos del Marinero 2º Señalero (R.E.) Martín Aureófilo Pereyra, $ 275.— mensuales a contar del 16|9|52.

19.973—23|10|53. — $ 934,37 a Marcelina Esther Cotarelo de Meza, Marta Haydée y Oscar Alberto Meza, deudos del Suboficial Mayor Maquinista (R.E.) Lorenzo Santiago Meza, a partir del 15|12|52.

19.974—22|10|53. — $ 780.— a Eva Irene Gianelli de Sancisi, viuda del Suboficial 1º Radiotelegrafista (R.E) Ho-

racio Eduardo Sangiani, a partir del 30|1|53.

19.975—22|10|53. — $ 337,50 a Petrona Carolina Cacciavillani de Moranelli, Oscar Emir y Elba Margarita Moranelli, deudos del Suboficial 2º Buzo (R. E.), Benjamín Moranelli, a partir del 18|1|51.

19.980—22|10|53. — $ 375.— a Lucía Medina de Arriola, Justo Francisco y Fermín Macario Arriola, deudos del Conscripto Clase 1916 (R), Justo Macario Arriola, a partir del 12|12|52.

19.982—22|10|53. — $ 433,12 a Benedicta López de Bracamonte, viuda del Cabo 1º Maquinista (R.E.), Bernardo Federico Bracamonte, a partir del 18|10|52.

20.231—26|10|53. — $ 675.— a Angelina Gravina de Méndez, Jorge Felipe, Azucena Angelina y Elena Josefa Méndez, esposa e hijos del ex Suboficial 1º Electricista Felipe Méndez, a partir del 8|6|52 hasta el 14|1|52, fecha en que se lo indulta de la pena accesoria de destitución y se lo reincorpora en situación de retirado.

20.248—26|10|53. — $ 660.— a Sebastiana Pino de Bordón, Isabel Celia, Hilda Noemí y Jorge Luis Bordón, deudos del Suboficial 2º Artillero (R.E.) Serapio Bordón, a partir del 9|12|51.

20.251—26|10|53. — $ 479,15 a Clara Lima Nobre de Rocha, viuda del Cabo Ppal. Maquinista (R.E.), Martiniano Rocha, a partir del 23|11|52.

20.252—26|10|53. — $ 954,37 a Clelia América Scarpa de Cerávolo, viuda del Suboficial Mayor Electricista (R.E.), Pedro Antonio Rafael Cerávolo, a partir del 2|12|52.

20.253—26|10|53. — $ 841,87 a Isabel Hortensia Androu de Harsich Méndez, viuda del Suboficial Ppal. Furriel (R.E.), Julio Harsich Méndez, a partir del 25|2|53.

20.254—26|10|53. — $ 1.162,50 a Filomena Farini de Esquivel y Elsa Artemia Esquivel, deudos del Suboficial Ppal. Artillero (R. A.) Salvador Esquivel, a contar del 9|11|52.

20.255—26|10|53. — $ 504,37 a Luisa Guelfi de Pisani, viuda del Cabo Ppal. Artillero (R.E.), Nicolás Pisani, a contar del 26|4|52.

Acumuladas

19.694—20|10|53. — A favor de Aurora Juana Pereyra, la parte que percibía Eulogia Gómez de Pereyra, a contar del 29|6|53.

19.972—22|10|53. — A favor de Camilo Leli Díaz, la parte que percibía Héctor Hugo Díaz, a contar del 9|4|53.

19.977—22|10|53. — A favor de María Luisa Scarparo de Fernández, la parte que percibía Amadeo Pedro Fernández, a contar del 14|7|53.

20.240—26|10|53. — A favor de June Ethel Alespeiti, la parte que percibía Felipe Jorge Alespeiti, a contar del 19|6|53.

20.247—26|10|53. — A favor de Constancia Laura Sacón, la parte que percibía Laura Eloísa Ramírez de Sacón, a contar del 24|7|53.

20.249—26|10|53. — A favor de Antonia Ercazti de Daldeo, la parte que percibía Eduardo Rubens Daldeo, a contar del 10|8|53.

20.256—26|10|53. — A favor de Catina Saba Catalidis de Clavina, la parte que percibía Anastasia Clavinas, a contar del 16|4|53.

20.257—26|10|53. — A favor de Clotilde Nardini de Moya, la parte que percibía Héctor Clemente Moya, a contar del 4|12|52.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1953, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946
— serie "F" .... v$n.. 2.757.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes en este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1953.

e.11|11-Nº 6.381 - v.26|11|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

REMATE

Acreedor con prenda con Registro (Ley Nº 12.962 Sec. XI).

El importantísimo y valioso plantel de máquinas, implementos y accesorios de los Establecimientos de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Barracas y Depósitos "Sud América", existentes en Juan D. Perón (ex Munro) F.C.N.G.B., calle Cajaraville 3500 y en Avellaneda, calle Manuel Estévez 587|611.

Sin base, al mejor postor, al contado, en block, en el estado en que se hallan y en un solo acto. Visitas de 9 a 17 horas, con tarjeta.

Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. Comisión ½ % (medio por ciento) a cargo del comprador. La nómina de los bienes prendados que comprende la subasta, consta en la diligencia judicial de secuestro que corre agregada a los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra Sociedad Anónima Industrial y Comercial Barracas y Depósitos "Sud América" sobre secuestro de bienes prendados" que tramitan por ante el **Juzgado** Nacional en lo Civil y Comercial Especial de esta Capital, a cargo del Dr. Gabriel E. Bajardi, Secretaría del Dr. Eduardo F. Costas Sisto. Los prospectos con el detalle y las condiciones particulares de esta subasta excepcional, podrán obtenerlos los interesados en la Gerencia Comercial del Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y en las oficinas del martillero.

Remate: Martes 1º de diciembre, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal.

Martillero: Humberto Ramón Rossi, Caseros 2844, 91-9285-86-87, Buenos Aires.

$ 480.— e.18|11-Nº 770-v.1º|12|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22 (2do. Llamado), para la impresión y encuadernación de 22.500 ejemplares del folleto "Ley de Radicación de Capitales Extranjeros", en cinco idiomas. — La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, y de los interesados que concurran. — El Pliego de Bases y Condiciones y características del folleto a licitarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1953. — El Director del Departamento de Administración.

e.19|11-Nº L.6.669-v.25|11|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 222|53

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 26 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Azadas mezcladoras, alambre, pinceles, brochas para albañil, barniz, mechas, cojinetes, disco de embrague camión, grupo electrógeno diesel; hierro cuadrado, ángulo, planchuela, redondo, tejido; cemento portland, cal hidráulica, caños de plomo, aparatos telefónicos y varios; máquinas de coser de tipo sastre y taller, etc., con destino a la Cárcel de Esquel (U. 14).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|11-Nº L.6.650-v.25|11|53

Expediente T. 214|53

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 26 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Bombas centrífugas, hierro planchuela, cobre, estaño, fósforo, materiales de construcción, sanitarios, instalaciones de agua, vidrios y pintura, etc., destinados a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|11-Nº L.6.655-v.25|11|53

Expediente M. 1.137|53

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 26 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: "Hierro ángulo, redondo, planchuelas, remaches, bulones, arandelas, tuercas, clavos, pintura, thiner, etc., para la fabricación de 120 camas dobles", destinados a la Colonia Penal de Candelaria. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|11-Nº L.6.656-v.25|11|53

Expediente N. 8|1953

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 26 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Vidrios, juegos de banderolas, tornillos para madera caños galvanizados, cemento portland, etc., con destino a la Cárcel de Neuquén (U. 9).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|11-Nº L.6.657-v.25|11|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Instituto Social

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre del corriente año, a las 10,45 horas, para la locación de un edificio con destino al funcionamiento de las dependencias del Instituto Social y Escuela de Danzas. Compuesto como mínimo de 7 u 8 habitaciones y demás dependencias, apto para oficinas administrativas y salón especial cuyas medidas no podrán ser menores de 6 m. por 10 m., destinado a la enseñanza de danzas (podrá edificarse a tal efecto en el local de acuerdo a las finalidades perseguidas). Ubicado en las proximidades de la Universidad Nacional del Litoral. Para más datos y especificaciones consultar en el Instituto Social de la Universidad, calle B. Pellegrini 2750, de 6,30 a 13,30 horas. — Provincia de Santa Fe. — A. Julio César Capparelli, Secretario del Instituto Social.

$ 160.— e.19|11-Nº L-957-v.25|11|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 192-P-53

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 192-P-53 por provisión de equipos teleimpresores, ha sido postergada hasta el día 18|2|54 a las 15 horas.

e.19|11-Nº L.6.667-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 140-P-53

Nº 140-P-53 (3er. llamado): Día 27|11|53 a las 15. Por la provisión de máquinas aspiradoras de polvo. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.668-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 199-P-53

Nº 199-P-53: Día 2|12|53 a las 10. Por el alquiler de un local destinado a la Sub-Concentración y Garage en la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.672-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 196-P-53

Nº 196-P-53: Día 3|12|53 a las 10. Por el alquiler de un terreno con comodidades para casero en Lanús, Provincia de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.673-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 197-P-53

Nº 197-P-53: Día 4|12|53 a las 9. Por arrendamiento de un local en la ciudad de Santa Fe. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.674-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 7-P-54

Nº 7-P-54: Día 3|12|53 a las 15. Por la provisión de tela bramante o liencillo. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.675-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 203-P-53

Nº 203-P-53: Día 1º|12|53 a las 15. Por arrendamiento de un local en el radio Ramos Mejía-Haedo-Morón. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.676-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 201-P-53

Nº 201-P-53: Día 2|12|53 a las 9. Por arrendamiento de un edificio con una superficie cubierta mínima de 2.000 m2., en el radio Lomas de Zamora-Bánfield. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.677-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 198-P-53

Nº 198-P-53: Día 3|12|53 a las 9. Por el arrendamiento de un edificio, con una superficie mínima cubierta de 2.000 m2., en el radio San Isidro, Martínez. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|11-Nº L.6.678-v.25|11|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días hábiles para atender necesidades de esta Dirección General, conforme al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 29 - Expediente Nº 251.665|53: Adquisición artículos de limpieza. Apertura 30|11|53 - 8 hs.

Licitación Pública Nº 30 - Expediente Nº 251.682|53: Adquisición máquinas y herramientas, prensa neumática, motor eléctrico monofásico 1|3 H.P. para máquina Davidson, ídem de 1|4 H.P. para compresor, máquinas cosedora a mano, máquina eléctrica de agujerear con mandril, calibres, morsa, limas, etc. — Apertura 30|11|53 - 9 hs.

Licitación Pública Nº 31 - Expediente Nº 251.666|53: Adquisición muebles de madera, ventiladores, muebles de acero, heladeras a hielo, artefactos eléctricos etc. Apertura: 30|11|53 - 10 hs.

Licitación Pública Nº 32 - Expediente Nº 251.679|53: Adquisición materiales para tapicería, cerrajería, etc. Apertura 30|11|53 - 11 hs.

Licitación Pública Nº 33 - Expediente Nº 251.672|53: Adquisición de maderas varias y pintura. — Apertura: 30|11|53 - 12 hs.

La apertura de las distintas licitaciones públicas, tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Dirección General Impositiva, Lavalle 1268, 4º piso, Capital, el día y horas indicados en cada caso.

Los pliegos de bases, condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la Oficina arriba indicada, diariamente de 8 a 13 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes.

e.19|11-Nº L.6.646-v.25|11|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 8.886-53

Llámase a licitación pública para la provisión de un portón y una puerta de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953 a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|11-Nº L.6.670-v.23|11|53

Expediente Nº 8.800-53

Llámase a licitación pública para la provisión de lavado y planchado de toallas, repasadores, guardapolvos, servilletas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1953 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|11-Nº L.6.671-v.25|11|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 25.600|53

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 26 de noviembre de 1953 a las 16 horas para la provisión de instrumental científico y electrodos.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|11-Nº L.6.641-v.25|11|53

Expediente Nº 25.652|53

Llámase a Licitación Pública Nº 57 el día 26 de noviembre de 1953 a las 15 horas para la provisión de heladeras eléctricas tipo familiar y de 6 y 8 puertas.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|11-Nº L.6.642-v.25|11|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de una casa administración, una casa de peones, un galpón y un bañadero de hacienda lanar a construirse en el lote Reserva Nº 38 de la Colonia "Rincón de la Espuela" Prov. de Buenos Aires. Apertura 27 del corriente a las 15 hs. en la Sucursal Pedro Luro del Banco de la Nación Argentina, donde se podrán retirar los pliegos de condiciones a igual que en la Gerencia de Colonización, Santa Fe 4156, Cap. Fed. Departamento de Ingeniería, 3er. piso. (B.N. 118).

e.19|11-Nº L.6.645-v.25|11|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 37.970|53

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30 de noviembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de (2) dos máquinas de calcular automáticas para cuatro operaciones.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la división, compras y suministros, Paraguay 867 de 8 a 13 horas.

e.19|11-Nº L.6.653 - v.25|11|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 119|53. Repuestos para camiones FWD, apertura: 26 de

noviembre de 1953 a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.19|11-Nº L.6.643 - v.25|11|53

Licitación Pública Nº 118|53, Cámaras y cubiertas, apertura: 4 de diciembre de 1953 a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 hs.

e.19|11-Nº L.6.644 - v.25|11|53

Licitaciones Públicas día 2|12|53, número 19|53 (2º llamado), hierros, caños, 10 hs.; Nº 117|53, válvulas, caños, uniones, 10,30 hs.; Día 9|12|53, Nº 114|53, muebles para oficina, 10 hs.; Nº 116|53, trituradora, hormigonera, 10,30 hs.; Día 28|12|53, 10,30 horas, Nº 115|53, guinches para minas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º p. Of. 60 de 9 a 12 horas.

e.19|11-Nº L.6.654 - v.25|11|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 43 para el día 27 del corriente mes, a las 10 horas, para la adquisición de Carpas, Bolsas de Dormir, Colchones Neumáticos, Catres en Tela Vela, Mesas Hard-Board y Sillas Tela Vela, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 8 a 13 hs.

e.19|11-Nº L.6.680 - v.25|11|53

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 44 para el día 27 del corriente mes, a las 12 horas, para la adquisición de Madera de Pino Argentino o Similar, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital de 8 a 13 hs.

e.19|11-Nº L.6.681 - v.25|11|53

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 42 para el día 10 de diciembre de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de veinte Camionetas tipo "Jeep", "Land Rover", "Campagnola" o Similar; Doce Chasis para Camiones Ligeros tipo Corto de dos Toneladas y Ocho Chassis para Camión Capacidad Nominal Cinco Toneladas, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú 562, 2º piso, Capital de 8 a 13,30 horas.

e.19|11-Nº L.6.682 - v.2|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 214
Expediente Nº 108.450|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de Diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de Cien Mil Cuatro (100.004) Kgs. de sulfuro de carbono, con una pureza de 97,5 % en envases de chapa de hierro de 0,73 mm. de espesor Nº 22, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patromonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|11-Nº L.6.640 - v.2|12|53

Licitación Pública Nº 217
Expte. Nº 75.082|53

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de muebles para oficina, con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, calle Paseo Colón 974 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|11-Nº L.6.679 - v.25|11|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 276, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de cartón, cartulina, papel cinta hilera, broches y ojalillos, con destino al Departamento Imprenta para atender las necesidades de diversas dependencias y delegaciones regionales durante el año 1954. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8 a 13 horas.

e.19|11-Nº L-6.647-v.25|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 277, para el día 26 de noviembre de 1953, a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de ficheros metálicos y sellos reloj, con destino a la Dirección General de Policía del Trabajo de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 8 a 13 horas.

e.19|11-Nº L-6.648-v.25|11|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 840, para el día 1º de diciembre de 1953. Campo Los Andes (Prov. de Mendoza). Nº 840, hora 10.30: Reparación general de la cocina de tropa marca "Do Poli", de 8 ollas embutidos, dos hornos, dos bajos hornos y cinco hogares, adaptándola para quemar combustible sólido. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 27 de noviembre de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|11-Nº L-6.649-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 831, para el día 30 de noviembre de 1953. Ciudad de Buenos Aires. Nº 831, hora 10.30: Provisión de equipos para cortar césped, compuesto de cinco cuerpos para acoplar a un tractor. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|11-Nº L-6.651-v.25|11|53

Licitación Pública Nº 832, para el día 30 de noviembre de 1953. Ciudad de Buenos Aires. Nº 832, hora 10.40: Provisión de alambre galvanizado redondo Nº 11 y postes redondos de madera dura para cercados. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|11-Nº L-6.652-v.25|11|53

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a licitación pública Nº 341, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de electricidad, materiales para máquinas de imprenta, artículos de ferretería, tintas para imprenta, maderas, un (1) servicio de hueco offset y fotograbados y 2.370 resmas de papeles de diversas calidades y medidas, destinados al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones, durante el año 1954.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos H. Yrigoyen 757, Piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.6|11-Nº L.6.304-v.19|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 351, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel fotográfico, lámparas, placas fotográficas, drogas, tanques para revelar películas, hojas de cartulina, etc., con destino al uso del Gabinete Fotográfico Central de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1954.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, 1er. piso, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.13|11-Nº L-6.491-v.19|11|53

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 30

Fíjase el día 11 del mes de diciembre de 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 30, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (Confeccionado y para confeccionar), para el año 1954. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1953.

Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.16|11-Nº L.-6.499-v.27|11|53

GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 53|53, para las 10 horas del día 26 de noviembre de 1953, para la provisión de 10 motores Diesel con accesorios y repuestos. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.16|11-Nº L.-6.510-v.20|11|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 7 de Diciembre próximo a las 11 horas con el objeto de contratar la provisión de 18.000.000 millones de sobres, 400.000 carteles aproximadamente, 7.000.000 de impresos 50.000 almohadillas sin entintar, 50.000 frascos de tinta violeta para almohadillas, 15.000 hojas de papel Kraft extra de 1ra de 120 grs. el m2., 20.000 barritas lacre, etc., elementos destinados a usos electorales. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º Piso) en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Director General de Administración.

e.12|11-Nº L.6.399-v.25|11|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 6|53
(Expte. Nº 77.191|53)

Llámase a licitación pública para el día treinta (30) del mes de noviembre del corriente año, a las 10 horas, para contratar la provisión de diversos útiles e impresos para oficina. Toda propuesta debe ser acompañada de la garantía que establece el pliego de condiciones (1 % del importe total de la propuesta). Para retirar pliegos de condiciones y solicitar mayores datos, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, Entre Ríos 753 (Ex Rawson), San Juan. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la presidencia.

e.9|11-Nº L-6.345-v.20|11|53

GOBERNACION DE SANTA CRUZ

Llámase a licitación pública para la construcción de edificios policiales en esta localidad. — Los planos y demás documentos pueden retirarse en la Subsecretaría de Fomento, Casa de Gobierno. Presupuesto de las Obras: 1º Residencia Oficial de Policía: $ 150.000. A invertir en 1953: $ 96.500. 2º Residencia Personal Policía (Tropa): $ 80.000. A invertir en 1953: $ 38.000. — Fecha de apertura a llevarse a cabo en la citada oficina el día 25 del corriente a las 11 horas. — Por la Gobernación de Santa Cruz: Mateo Carlos García, Subsecretario de Fomento.

e.11|11-Nº L.6.379-v.24|11|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 214|53

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 24 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de sábanas, fundas, toallas, repasadores, colchones, almohadas y frazadas; con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.17|11-Nº L.-6.534-v.23|11|53

Expediente T. 239|53

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 24 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de construcción de una torre tanque de hormigón armado de 120 m.3 de capacidad y una cisterna de hormigón armado de 20 m.3 de capacidad; con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones generales, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.17|11-Nº L.-6.535-v.23|11|53

Expediente T. 374|53

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 24 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de maquinarias para pescadería, (Caldera de hierro para baja presión, tanque metálico para alimentación caldera, autoclave, parrillas cocimiento pescado, picado de hígado, tanque con molinete cocimiento hígado, bomba centrífuga, cortadora de pescado, motor a vapor de 10 H.P., etc.), con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.17|11-Nº L.-6.536-v.23|11|53

Expediente T. 266|53

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 24 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de maquinarias para fideería (Prensa continua para pastas alimenticias, amasadora y sobadora), con destino a la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.17|11-Nº L.-6.537-v.23|11|53

Expediente T. 250|53

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 23 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (Uno) Máquina de sierra carro corredizo de 6,00 m. de largo, 1 (Uno) sierra circular con mesa inclinable, 1 (Uno) cepilladora con mesa, 1 (Uno) sierra sinfín, 1 (Uno) máquina para afilar hojas de sierra de cinta, con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.16|11-Nº L.-6.503-v.20|11|53

Expediente T. 234|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 23 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (Uno) Prensa para pastas alimenticias, 1 (Uno) grámola, 1 (Uno) amasadora y 1 (Uno) sobadora, con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planilas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.16|11-Nº L.-6.504-v.20|11|53

Expediente T. 213|53

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 23 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 (Uno) Máquina hormigonera, 1 (Uno) máquina rociadora-pulverizadora, 2 (Dos) arados de mancera, 1 (Uno) máquina combinada para carpintería y 2 (Dos) motores eléctricos, con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.16|11-Nº L.-6.505-v.20|11|53

Expediente D. 1.387|53

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 1º de diciembre del corriente año, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres, combustibles, etc., para las unidades dependientes de esta Dirección Nacional, durante el primer semestre del año 1954.

— El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.16|11-Nº L.-6.506-v.27|11|53

Expediente T. 192|53

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Chapas premoldeadas de hormigón armado, para formar dos tanques australianos de 1.000 metros cúbicos cada uno, tipo "G. Amato" o similar, etc., con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina ,todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1953. — Roberto Pettinato - Director Nacional de Institutos Penales.

e.13|11-Nº L-6.465-v.19|11|53

Expediente D. 1.569|53

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 23 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de útiles para escritorio para atender las necesidades de las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional, durante el primer semestre del año 1954. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso Nº 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 hs. hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 hs., a partir de dicha fecha.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1953. — Roberto Pettinato - Director Nacional de Institutos Penales.

e.13|11-Nº L-6.467-v.19|11|53

Expediente T 231|53

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 240 (doscientos cuarenta) camas de hierro, con destino a la Colonia Penal de Candelaria. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

a las 11 horas, con el objeto de resol- Roberto Pettinato - Director Nacional de Institutos Penales.

e.13|11-Nº L-6.468-v.19|11|53

Expediente T. 273|53

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 2 (dos) marmitas de 200 litros, 10 cocinas a gas, 12 calefones a gas y 20 estufas de nueve radiantes, con destino a la Colonia Penal de Rawson (U. 6). El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1953. Roberto Pettinato - Director Nacional de Institutos Penales.

e.13|11-Nº L-6.469-v.19|11|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la adquisición de 15 gabinetes para Física, tipo Kardex, con 9 bandejas de 50 portafichas cada uno. La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 20 de noviembre, a las 12.30 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 2263, planta principal, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1953. — El Contador Interino.

e.13|11-5º L-6.473-v.19|11|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 226
(2º Llamado)
Expediente E. 32.810|53

Llámase a Licitación Pública Nº 226 (2º Llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1953, a las 10 horas, por la locación de un inmueble para la Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres, en la Capital Federal, dentro del perímetro comprendido entre las calles: San Juan a Uspallata de Norte a Sud, y calles: Perú a Entre Ríos de Este a Oeste, que pueda cubrir las siguientes necesidades: Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Salón de Actos, Ambientes para 14 Aulas, Patio Cubierto o Descubierto, etc., etc. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7.30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.17|11-Nº L.-6.540-v.23|11|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer a la farmacia del Hospital Nacional del Centenario, drogas y materiales de curación correspondiente al próximo año 1954, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. — Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. — Apertura de propuestas, 26 de noviembre, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.17|11-Nº L.-6.544-v.23|11|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 153, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 12 y 30 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones y Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de este Ministerio, la: impresión de trabajos científicos, etc., informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-6.613-v.23|11|53

Llámase a Licitación Pública número 152, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para resolver la adquisición de: trajes de medida, color azul, etc., con destino a la Dirección General de Cultura, Orquesta de Música Popular. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-6.614.v.23|11|53

Llámase a Licitación Pública número 151, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 11 y 30 horas, para resolver la adquisición de: material de consultorio, electricidad, ropería, artículos de limpieza, etc., con destino a la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-6.615.v.23|11|53

Llámase a Licitación Pública número 150, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a la Dirección General de Cultura, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, (Museo Mitre), la impresión de los números 5 y 6 de la Revista del Museo. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.17|11-Nº L-6.616.v.23|11|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 82.504|53

Llámase a Licitación Pública Nº 297|53, para el día 30 del mes de noviembre de 1953, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Colonias "Cabred", "Cerda" y Sanatorio "Sommer" y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Colonia "Cabred", en Dr. Domingo Cabred, F.C.N.G.S.M. Las necesidades se refieren a: leña, hacienda vacuna en pie, alimentos en general (queso, papas, fideos, etc.). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.350-v.20|11|53

Expediente Nº 3.226|53

Llámase a Licitación Pública Nº 303|53, para el día 26 del mes de noviembre de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Oftalmología y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General citada, calle Paseo Colón 255, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: material para taller óptico. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L.-6.497-v.20|11|53

Expte. Nº 92.047|53

Llámase a Licitación Pública Nº 307|53, para el día 30 del mes de noviembre de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Administración Zonal del Gran Buenos Aires - Colonia "Cabred" en Dr. Domingo Cabred, F.N.G.S.M

Las necesidades se refieren a leña de quebracho colorado.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.18|11-Nº L-6.567-v.24|11|53

Expte. Nº 87.629|53

Llámase a Licitación Pública Nº 408|53, para el día 30 del mes de noviembre de 1953, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Direción General del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.18|11-Nº L-6.568-v.24|11|53

Expediente Nº 31.584|53

Llámase a Licitación Pública Nº 304|53, para el día 26 del mes de noviembre de 1953, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Dirección General, Paseo Colón 255, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: guardapolvos, ambos para médicos, delantales y pijamas para enfermos. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L-6.498-v.20|11|53

Expediente Nº 58.014|53

Llámase a Licitación Pública Nº 302|53, para el día 26 del mes de noviembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: antibióticos. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L.-6.507-v.20|11|53

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Expediente Nº 86.578|53

Llámase a Licitación Pública Nº 306|53, para el día 27 del mes de noviembre de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional del epígrafe, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a drogas y elementos para laboratorio de Química Biológica. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L.-6.541-v.23|11|53

INSTITUTO MALBRAN
Expediente Nº 94.342|53

Llámase a Licitación Pública Nº 305|53, para el día 27 del mes de noviembre, de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto del epígrafe, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Alcorta 2952, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Artículos de ferretería, electricidad, pinturería, etc. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L.-6.542-v.23|11|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 300

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir herramientas y elementos para Dirección Técnica (año 1954).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de noviembre de 1953, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|11-Nº L-6.562-v.24|11|53

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir botiquines para Defensa Nacional (año 1954).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de noviembre de 1953, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|11-Nº L-6.563-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 302

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir elementos para Defensa Nacional (año 1954).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de noviembre de 1953, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|11-Nº L-6.564-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 8 (T)

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de dos terrenos ubicados en el Departamento Capital, Distrito Recreo, sobre la ruta 11, de la Provincia de Santa Fe, destinados a la futura instalación de las plantas radioeléctricas (trasmisora y receptora), dentro de las medidas y perímetro determinados en el plano que acompaña a los pliegos de condiciones.

Para pliegos de condiciones y consultas, ocurrir Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 132, 6º piso, Capital Federal, o Cabecera del 5º Distrito (Santa Fe), de Correos y Telecomunicaciones. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la Cabecera del Distrito citada hasta cinco (5) días antes. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|11-Nº L-6.619-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 2 (C)

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1953, a las 16 horas, para la continuación de las obras correspondientes al edificio fiscal destinado a la Depedencia "Andalgalá" (Provincia de Catamarca). *Para* pliegos de condiciones y consultas, ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 132, Capital Federal, cabecera del 19º Distrito (Catamarca) u oficina local. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados, y en la cabecera del distrito u oficina local hasta cinco (5) días antes. *Presupuesto* básico oficial:

1.000.000 m|n. Valor de la documentación 70 m|n. — José Pedro Calvo, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.
e.5|11-Nº L-6.249-v.25|11|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1-P/54

Nº 1-P/54. — Día 30|11|53 a las 9. Por provisión de útiles de escritorio, papeles lisos, cartones y cartulinas. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.6|11-Nº L.6.317-v.19|11|53

Licitación Pública Nº 200-P|53

Nº 200-P|53. Día 30|11|53, a las 15. Por el alquiler de un local destinado a Subalmacenes en la ciudad de Córdoba. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.17|11-Nº L.-6.545-v.23|11|53

Licitac. Públicas Nros. 2-P-54 y 4-P-54

Nº 2-P-54, día 1º|12|53, a las 16: Por la provisión de rollos de papel especial para dibujo, papel y tela transparente para calcar

Nº 4-P-54, día 1º|12|53, a las 9: Por la provisión de anillas de alambre, clavos de hierro y ganchos para suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.18|11-Nº L-6.569-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 195-P-53

Nº 195-P-53, día 30|11|53, a las 16: Por el arrendamiento de un edificio de 500 mts.2 cubiertos, en la ciudad de Mar del Plata.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.18|11-Nº L-6.570-v.24|11|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 8.900-53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1953, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|11-Nº L.-6.546-v.23|11|53

Expediente Nº 8.899-53

Llámase a licitación pública para la provisión de un tractor elevador y transporte de carga. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|11-Nº L.-6.547-v.23|11|53

Expediente Nº 8.518-53

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, gorros, chaquetillas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|11-Nº L.-6.548-v.30|11|53

Expediente Nº 7.501-53

Llámase a licitación pública para la provisión de un oxímetro y aparatos para tensión venosa. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1953, a las 11,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|11-Nº L.-6.549-v.19|11|53

Expediente Nº 8.581-53

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.477-v.19|11|53

Expediente Nº 8.583-53

Llámase a licitación pública para la provisión de pan. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.478-v.19|11|53

Expediente Nº 7.082-53

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.479-v.19|11|53

Expediente Nº 4.599-53

Llámase a licitación pública para la provisión de madera raulí en tablas, madera en rollos de cedro, tablas de pino Paraná, madera terciada de cedro, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|11-Nº L.-6.512-v.20|11|53

Expediente Nº 14.235-52

Llámase a licitación pública para la provisión de agujas para máquinas de coser. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953, a las 11,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|11-Nº L.-6.513-v.20|11|53

Expediente Nº 8.207-53

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas y barnices para imprenta. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953, a las 10,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|11-Nº L.-6.514-v.20|11|53

Expediente Nº 8.522-53

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953, a las 10.25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.16|11-Nº L.-6.516-v.20|11|53

Expediente Nº 8.893|53

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa variable para impresiones de hueco-grabado. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|11-Nº L.-6.635-v.1º|12|53

Expediente Nº 8.851|53

Llámase a licitación pública para la provisión de circuladores de aire. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|11-Nº L.-6.636-v.24|11|53

Expediente Nº 7.670|53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico bectográfico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 11,55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|11-Nº L.-6.637-v.20|11|53

Expediente Nº 7.892-53

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de una instalación de aspiración de gases tóxicos y ácidos. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.480-v.19|11|53

Expediente Nº 8.512-53

Llámase a licitación pública para la provisión de una balanza microanalítica. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1953, a las 11.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.481-v.19|11|53

Expediente Nº 3.590-53

Llámase a licitación pública para la venta de un equipo frigorífico. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.13|11-Nº L-6.482-v.19|11|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública por el término de (5) cinco días hábiles para atender necesidades de esta Dirección General, conforme al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 24, Expediente Nº 251.664|53, Adquisición yerba mate, cajas de azúcar en pancitos, y azúcar molida. Apertura: 27|11|53, 8 horas.

Licitación Pública Nº 25, Expediente Nº 251.670|53, Adquisición materiales para la Oficina de Impresiones: rodillos batidores para impresoras Davidson, platinas, paños de goma para impresora Rotaprint, correas, mechas, etc. — Apertura: 27|11|53, 9 horas.

Licitación Pública Nº 26, Expediente Nº 251.660|53, Adquisición artículos de menaje: cafeteras, pavas, tazas, vasos, cucharitas, ollas, juegos de té, bandejas de metal, etc. — Apertura: 27|11|53, 10 horas.

Licitación Pública Nº 27, Expediente Nº 251.662|53, Adquisición de guardapolvos, ambos, camisas, zapatos, botines tipo patria, etc. — Apertura: 27|11|53, 11 horas.

Licitación Pública Nº 28, Expediente Nº 251.673|53, Adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. — Apertura: 27|11|53, 12 horas. — La apertura de las distintas licitaciones públicas, tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Dirección General Impositiva, Lavalle 1268, 4º piso, Capital, el día y horas indicados en cada caso. — Los pliegos de bases, condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la oficina arriba indicada, diariamente de 8 a 13 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes.
e.18|11-Nº L.-6.638-v.24|11|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre próximo, a las 12 horas para la adquisición de matrices, cuerpos varios y espacios cuña de acero, con destino a los Talleres Gráficos del Departamento Hipódromos. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 12 a 18 horas.
e.9|11-Nº L-6.641-v.19|11|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA
Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1953 a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 80.— e.17|11-Nº L.608-v.23|11|53

MALTERIA ARGENTINA E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 16 de diciembre de 1953, a las 15 horas, por la venta de cinco tambores para germinación. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Fábrica Rosario, Gorriti 200, en Rosario de Santa Fe o a Cangallo 667, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 17 horas. — Propuestas a esta última dirección. — Gerencia.
$ 80.— e.18|11-Nº L.-764-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la construcción de un galpón y silo para limpieza y almacenamiento de cebada. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1953 a las 17 horas. Para consultar detalles, retirar planos y pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 933, 2º piso, oficina 209, Capital, de 12 a 19 horas. — Gerencia.
$ 200.— e.17|11-Nº L.627-v.30|11|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación para el día 23 de noviembre, a las 16 horas, para la provisión de materiales varios de construcción. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 556, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada. — Andrés S. Lerendegui, Subgerente de Administración.
e.16|11-Nº L.-6.501-v.20|11|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para proveer papeles, cartulinas, cartón, sobres, etc., para los talleres de Imprenta. Apertura de propuestas el 18 de noviembre 1953, a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245. Pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 hs., de lunes a viernes. (BH. 58).
e.6|11-Nº L-6.323-v.19|11|53

Llámase a licitación pública Nº 2.610 para proveer útiles de escritorio. Apertura 23 de noviembre de 1953, a las 16.30 en Gerencia de Administración, 25 de Mayo 217, Cap. Fed. Datos de pliegos en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16 hs. (BH. 59).
e.11|11-Nº L.6.377-v.23|11|53

Licitación Pública Nº 2.607

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 30.000 fichas para máquina "Adrema", 4 armarios ficheros de 2 cuerpos para las mismas, y 12 gomas p|cabeza de máquina impresora. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 217, el día 25 de noviembre de 1953. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.
e.11|11-Nº L.6.378-v.24|11|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar los siguientes servicios durante el año 1954: a) Provisión de carne y menudencias, pan, artículos de fiambrería y almacén, pastas alimenticias, leche y manteca, vinos, hortalizas y frutas, para atender las necesidades del comedor de empleados; b) Impresión de los boletines administrativo y bibliográfico, y de direcciones de gremios en sobres de la Institución para el envío de la revista "Ahorro"; c) Provisión de sellos de goma, y d) Acarreo de combustible mezcla, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la División Compras, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, cuarto piso, cualquier día hábil de 12 a 19 horas. Las propuestas serán abiertas ante el señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 3 de diciembre de 1953, en la Administración Central de la Caja. — Buenos Aires, noviembre de 1953. — La Administración.
e.16|11-Nº L.-6.509-v.27|11|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 74 para suministrar leche el 1er. semestre de 1954. Pliegos en Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, Cap. Fed. Apertura 27 de noviembre de 1953, a las 14.15, en la Gerencia de Administración. (BI. 47).
e.16|11-Nº L.-6.522-v.27|11|53

Licitación Pública Nº 75, para suministrar pan el 1er. semestre de 1954. Pliegos en Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, Cap. Fed. Apertura 27 de noviembre de 1953, a las 14,30, en la Gerencia de Administración. (BI. 48).
e.16|11-Nº L.-6.523-v.27|11|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E.N.D.E.
Licitaciones Públicas
Administración Yacimiento Eva Perón

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican más adelante, a efectuarse en la Administración del Yacimiento Eva Perón (Comodoro Rivadavia), donde se pueden solicitar datos y pliegos de condiciones, conformes a los siguientes textos:

27|11|53 - Mano de obra para reconstrucción del pabellón 870, del Barrio Moreno (Precio pliego $ 20.—). — Apertura 10 hs.

26|11|53 - Instalación red subterranea eléctrica para alumbrado de la Playa de Tanques en el Yacimiento 17 de Octubre (Planos $ 20.—). Apertura 10 hs.
e.13|11-Nº L.-6.472-v.26|11|53

Licitaciones Públicas

20|11|53 — Galpones metálicos (5.605) a las 11 hs. — 20|11|53: Conductores eléctricos (5.666) a las 8 hs. — 20|11|53: Elementos de medición y control (5.667) a las 8,30 hs. — 20|11|53: Provisión diaria de leche (5.668) a las 9,30 hs. — 20|11|53: Delantales, guantes y trajes de seguridad (5.669) a las 10 hs. — 21|11|53: Elementos filtrantes para buques tanques (5.670) a las 8 hs. — 23|11|53: Obras varias en los Yacimientos de Eva Perón y 17 de Octubre (5.564) a las 11 hs. — 23|11|53. Casilla rodante (5.615) a las 8 hs. — 23|11|53: Reparación motores eléctricos (5.625) a las 11,30 hs. — 23|11|53: Equipo contra incendio (5.630) a las 8.30 hs. — 23|11|53: Transporte productos envasados entre Destilería Eva Perón y Planta de Dársena Sud (5.683) a las 9,30

hs. — 24|11|53: Aceiteras (5.649) a las 8 horas. — 26|11|53: Equipo de bombeo (5.671) a las 8 hs. — 27|11|53. — Reparación motores eléctricos (5.644) a las 8 hs. — 27|11|53: Cañería de conducción de diámetros mayores (5.678) a las 11 hs.

e.9|11-Nº L.6.335 - v.20|11|53

Licitaciones Públicas

30|11|53 — Aceite sulfonado de sodio (5.728), a las 11 horas.

1º|12|53 — Receptores de comunicaciones (5.696), a las 8,30 horas.

1º|12|53 — Elementos de laboratorio (5.745), a las 9,30 horas.

2|12|53 — Termocuplas y accesorios (5.723), a las 8,30 horas.

3|12|53 — Fieltros de vidrio (5.685), a las 8 horas.

3|12|53 — Reparación válvulas (5.721), a las 8,30 horas.

4|12|53 — Surtidores eléctricos (5.542), a las 10,30 horas.

4|12|53 — Equipo electrobomba para agua (5.686), a las 8 horas.

4|12|53 — Envases hojalata para 5 y 25 ks. para grasa (5.724), a las 8,30 horas.

e.17|11-Nº L.-6.530-v.30|11|53

24|11|53 — Aparatos de contralor (5.726), a las 11 horas.

25|11|53 — Productos químicos (5.677), a las 8,30 horas.

26|11|53 — Postes de hormigón (5.672), a las 8,30 horas.

26|11|53 — Caños y accesorios (5.727), a las 10,30 horas.

28|11|53. — Material aislante (5.718), a las 10 horas.

30|11|53 — Máquinas y herramientas (5.701), a las 8 horas.

e.17|11-Nº L.-6.531-v.23|11|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 78.115|53

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 40, para el día 25 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para la adquisición de herramientas de mano para mecánicos automotores, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 9 a 15 horas.

e.16|11-Nº L.-6.511-v.20|11|53

C. E. 82.351|53

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 39, para el día 25 de noviembre de 1953, a las 10,30 horas, para la adquisición de repuestos para camioneta "Pick Up", Chevrolet de 1|2 tonelada modelo 1946, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú número 562, 2º piso, Capital, de 9 a 15 horas.

e.13|11-Nº L.-6.484-v.19|11|53

Llámase a Liciación Pública D. N. M. Nº 41, para el día 26 del corriene mes, a las 10 horas, para la adquisición de 200 ambores (forma barril), de chapa de hierro galvanizado de 210 litros de capacidad. — Cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú número 562, 2º piso, Capital, de 9 a 15 horas.

e.13|11-Nº L.-6.566-v.24|11|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS

E.N.D.E.

Licitación Pública Nº 257

(25|11|53, a las 9 horas) Transporte de 15.000 toneladas de carbón vegetal, dentro del radio de Capital Federal. Se adjudicará servicio total o por parciales, de acuerdo a la capacidad denunciada por los oferentes. Informes y pliegos Maipú 849, Capital.

e.16|11-Nº L.-6.524-v.20|11|53

Licitaciones Públicas Nros. 255 (30|11|53, a las 8 horas), repuestos tractor Ferguson; 256 (4|12|53, a las 10 horas), excavadoras y sus repuestos; 258 (30|11|53, a las 12 horas), cubiertas y cámaras. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.18|11-Nº L.-6.634-v.24|11|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA, AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 14 de diciembre de 1953, L. P. 190|53, 10 horas, provisión de un equipo de transporte de rastra (Dragscrapar) y una cuchara transportable del tipo monorriel eléctrico, destinado a la Central Eléctrica a Vapor del Yacimiento Carbonífero "Presidente Perón" (Río Turbio).

Día 7 de diciembre de 1953, L. P. 191|53, 10 horas, cable armado subterráneo, bajo plomo, terminales de bronce, cobre electrolítico, bulones de bronce, cinta amarilla, caños de fibrocemento y caños de hierro galvanizado. — L. P. 192|53, 10,30 horas, alambre de acero. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.16|11-Nº L.-6.493-v.20|11|53

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 1º de diciembre de 1953:

L.P. 193|53, 10 horas, hierro redondo para hormigón y cables de acero.

L.P. 194|53, 10,30 horas, escobillas.

L.P. 195|53, 11 horas, cinta de frenos para máquinas excavadoras.

Día 2 de diciembre de 1953:

L.P. 196|53, 10 horas, pernos de hierro galvanizado.

L.P. 197|53, 10,30 horas, motor para coche Pontiac, modelo 1946|7.

L.P. 198|53, 11 horas, alambres de acero y varilla de hierro para alambrados. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.16|11-Nº L.-6.494-v.20|11|53

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en la fecha y hora que a continuación se detallan: Día 4 de diciembre de 1953. — L. P. 199|53, 9,30 horas, repuestos motor Franco Tosi. — L. P. 200|53, 10 horas, repuestos motores, San Giorgio, Busch Sulzer y compresor Quiney. — Día 9 de diciembre de 1953. — L. P. 201|53, 9,30 horas, papel medio hilo, papel carbónico y tencil. — L. P. 202|53, 10 horas, material para encuadernación. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.18|11-Nº L.-6.621-v.24|11|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.415, para el día 26 de noviembre, a las 9 hs., por la construcción, montaje y prueba de una caldera de 25 tn. horas de capacidad. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado.

e.12|11-Nº 6.463-v.25|11|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Diciembre 9, a las 10 hs. (Pliego número 2.416), engrase y lavado de automotores. — Diciembre 7, a las 10.— hs. (Pliego Nº 2.417), desagotamiento de pozos y extracción de residuos. — Noviembre 26 a las 12 hs. (Pliego número 2.418), reparación de motores. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E

e.13|11-Nº L.-6.486-v.19|11|53

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA COMERCIAL DIRECCION DE YERBA MATE

Llámase a licitación pública para adjudicar la provisión de 3 básculas para 30.000 kilogramos cada una, para pesar camiones, con brazo indicador y aparato impresor de boletos, plataforma de madera dura de 12 x 2,80 mts., incluyéndose en el presupuesto los trabajos de excavación, fundación, mampostería, montaje e instalación de acuerdo a los planos que deberán presentar oportunamente para su aprobación. — Las básculas deberán ser puestas en funcionamiento en las localidades de Santa Ana, Oberá y San Ignacio del Territorio Nacional de Misiones, siendo por cuenta del proponente todos los gastos por traslados y los que se originen hasta tanto las básculas licitadas sean recibidas de conformidad por el Mercado Consignatario. — El acto de apertura se efectuará el día 3 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en las oficinas centrales del Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, calle Bartolomé Mitre 336, 2º piso, Capital, hasta cuya fecha y hora se recibirán las propuestas. — Para consultas y retiro de bases y condiciones, dirigirse a la Dirección mencionada todos los días de 8 a 13 horas.

e.16|11-Nº L.-6.500-v.20|11|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 2.034-LP-1952

Guinches elevadores de uno y dos tambores. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: enero 18 de 1954, a las 10 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.17|11-Nº L.-6.533-v.23|11|53

Licitación Pública

Expte. 26.573-LP-1953

Hierro dulce en barras redondas. Pliego: Of. de Compras. Apert.: diciembre 3 de 1953, a las 10 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-6.409-v.25|11|53

Licitación Pública

Expediente 27.776-LP-1953

Cal hidratada. Pliego: Of. de Compras y Administración Córdoba. Apert.: diciembre 3 de 1953, a las 10,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.16|11-Nº L.-6.508-v 27|11|53

Licitaciones Públicas

Artículos de limpieza. — 27.541|1953. — 9|12|953 a las 10,00. — Charcas 1840.

e.18|11-Nº 6.617-v.24|11|53

Hierros y aceros para construcción. — 26.574|1953. — 9|12|953 a las 10,15 horas. — Charcas 1840.

e.18|11-Nº L.6.618-v.24|11|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº 2.336 fijada p|el día 16 de noviembre 1953, hasta el día 15 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Acumuladores p|gas acetileno, cilindros de acero p|oxígeno y acumuladores eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.622-v.1º|12|53

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº 2.337 fijada p| el día 17 noviembre 1953, hasta el día 16 de diciembre 1953, 11 horas, provisión: linternas marinas a gas acetileno y p|usar con gas propane y linternas de funcionamiento eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.623-v.1º|12|53

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº 2.338 fijada p|el día 18 noviembre 1953, hasta el día 17 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Elementos p|balizamiento AGA (membranas, quemadores, picos pilotos, destelladores, vidriera cilíndrica, dióptricos, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.624-v.24|11|53

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº 2.339 fijada p|el día 19 noviembre 1953, hasta el día 17 de diciembre 1953, 12 horas, provisión: Elementos p|balizamiento Pintsch (Picos pilotos, toberas, mechas incandescentes, membranas, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00.

e.18|11-Nº L.6.625-v.24|11|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.343, hasta 4 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Cemento portland aprobado, del tipo común.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.626-v.1º|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.332 hasta 7 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Repuestos p|motores marca "General Motors", Serie 71 (juegos de recambio, camisas cilindros, cojinetes de biela, retenes de aceite, válvulas de escape, motores eléctricos de arranque, dínamos, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.627-v.24|11|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.333 hasta 9 diciembre 1953, 9 horas provisión: Tubos de goma flexible, , p|cañería de dragas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.628-v.24|11|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.341 hasta 3 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Cable armado subterráneo, de cobre electrolítico.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 10,00 m|n.

e.18|11-Nº L.6.629-v.24|11|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.342, hasta 2 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Madera de Guatambú, en tablas canteadas (Alternativamente: en rollizos). Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.13|11-Nº L.-6.476-v.19|11|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Carpeta Nº 3.879-M-1953

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 2 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de artículos de vestimenta de trabajo en general. Retirar pliego de condiciones y detalle de las prendas a proveerse, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 3406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.

e.16|11-Nº L.-6.521-v.20|11|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 212|53

Expediente Nº 37.503|53

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre, a las 9 horas, para la adquisición de 200.000 cuestionarios para ficha "Hollerith" impreso frente y dorso, con destino a la Dirección General de Economía Agropecuaria. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 127), Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|11-Nº L.-6.555-v.23|11|53

Licitación Pública Nº 199|53

Expediente Nº 134.422|53

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre, a las 8 horas, para la instalación de un motor en una embarcación y trabajos complementarios, con destino a la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la Agronomía Regional Tigre (Pvcia. de Buenos Aires). — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|11-Nº L.-6.520-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 211|53

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de noviembre, a las 8 horas, para la adquisición de una máquina copiativa continua para papeles de todo tipo, con destino a la Dirección General de Tierras. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|11-Nº L.-6.556-v.23|11|53

Licitación Pública Nº 213

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre, a las 10 horas, para la adquisición de un motor Diesel de 80 a 90 H.P., de 1.000 a 1.500 R.P.M., con destino a la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Frigorífico "Eva Perón", Puerto de Mar del Plata.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal, y en el citado Frigorífico.

El acto de apertura tendrá lugar en a Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.632-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 215
Expte. Nº 108.471/1953

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de noviembre, a las 11 horas, para la adquisición de 5.000 kilogramos de insecticida para pulverizaciones a base de Lindane al 5 % de principio activo como mínimo, en envases de 5 kilogramos cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.633-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 116 (2º Llam.)

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre, a las 12,30 horas, para la construcción y colocación de estanterías, con destino a la Secretaría General (Departamento de Biblioteca), sito en la calle Paseo Colón 974, planta baja. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|11-Nº L.-6.483-v.19|11|53

Ministerio de Trabajo y Previsió

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámasé a licit. púb. para la prov. y venta de:

Nº 151|53,Expte. 9.654|53. 2 máquinas eléctricas de calcular.

Nº 152|53, Expte. 9.711|53, venta de sebo. Año 1954.

Nº 133|53, Expte. 9.710|53, venta de residuos de comida. Año 1954.

Nº 154|53, Expte. 1.094|53 - repuestos p|equipos de Rayos X. — Apert. 20|11|53, a las 9, 9,30, 10 y 10,30 hs. respect. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Didector de Adiministración.

e.13|11-Nº L.-6.485-v.19|11|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley 6.395|46
Para el Personal de la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y Afines
Piedras 361 - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53, para la provisión y colocación de toldos y cortinas, apertura de propuestas día 20 de noviembre, a las 10 horas. Informes Piedras 361, piso 1º.

e.13|11-Nº L.-6.474-v.19|11|53

SECCION DECRETO LEY 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, hasta el día 19 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para contratar la provisión diaria de pan durante el año 1954. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.13|11-Nº L.-6.470-v.19|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11|953, hasta el 20 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para contratar la provisión diaria de leche pasteurizada durante el año 1954. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.16|11-Nº L.-6.502-v.20|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 12|953, hasta el 23 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para contratar la limpieza y atención mecánica de las máquinas de escribir y sumar durante el año 1954. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.17|11-Nº L.-6.539-v.23|11|53

Llámase a Licitación Pública número 13/953, hasta el 24 de noviembre de 1953, a las 12 horas, para contratar el servicio de provisión y lavado de toallas y repasadores, durante el año 1954.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.18|11-Nº L-6.561-v.24|11|53

Sección Ley 10.650
CAJA FERROVIARIA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1953, a las 11 horas, a fin de contratar la provisión de leche para el año 1954. Por el pliego de condiciones y demájs aclaraciones dirigirse a Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley 10.650, Caja Ferroviaria, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso, los días hábiles de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1953 — El Jefe Seccional.

e.9|11-Nº L-6.348-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1953 a las 11 horas, a fin de contratar el servicio de encerado de pisos en el edificio de la Sección, para el año 1954. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley 10.650, Caja Ferroviaria, oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso, los días hábiles de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1953. — El Jefe Seccional.

e.10|11-Nº L-6.355-v 23|11|53

SECCION DECRETO - LEY 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 61
Expediente Nº 227.741|53

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios, libros, carpetas y cajas de cartón. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el 7 de diciembre de 1953, a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 6º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro del horario de la Administración Nacional. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.16|11-Nº L.-6.492-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 60
Expediente Nº 223.781|53

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de pino Paraná, Hard-board, media caña y tapajuntas. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 4 de diciembre de 1953, a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 6º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.13|11-Nº L.-6.471-v.19|11|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4

Flota Mercante del Estado juntamente con la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, S. C. Ltda., llama a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1953, a las 16 hs., para la venta de 30 lotes de casimires importados de Israel compuesto cada lote de gabardina y fil a fil liviano y pesado. Los pliegos de condiciones y listas de mercaderías pueden obtenerse dirigiéndose a la División Licitaciones y Compras, calle 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

$ 360.— e.3|11-Nº L-24.740-v.23|11|53

F.N.G.B.M.
E.N.T.
Licitaciones Públicas

Nº 232 6B. 2.558|53: Ferro silicio, 27|11|53, 14,30 hs.; Nº 233 5A. 3.112|53: Resortes helicoidales, 27|11|53, 15,30 hs.; Nº 234 6B. 2.552|53: Acero dulce chato redondo y cuadrado, 30|11|53, 14,30 hs.; Nº 235 6B. 2.545|53: Acero dulce en chapas, 30|11|53, 15,30 hs.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.9|11-Nº L-6.347-v.27|11|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitación pública, 10 de diciembre de 1953, 10 hs.: Acero dulce en barras planas, OC. 3|53, Ax. 22; 14 de diciembre 1953, 10 hs.: Perfil ángulo. OC. 3|53, Ax. 36; 14 de diciembre 1953 a las 11 hs.: Acero dulce en barras redondas, OC. 3|53, Ax. 31; 15 de diciembre 1953, 10 hs.: Planta productora y compresora de oxígeno. OC. 65|53, Ax. 5; 15 de diciembre 1953, 11 hs.: Tubos de acero s|costura OC. 22|52, Ax. 18; 16 de diciembre 1953, 10 hs.: Papel obra 1ª. satinado. OC. 47|53 Ax. 13; 16 de diciembre 1953 11 hs.: Postes de palma o eucaliptus. 70|53, Ax. 3. Consulta y retiro de pliegos. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.6|11-Nº L-6.318-v.26|11|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública:

F.5.227, Ganchos de acero de tracción. Arandelas de acero. Ap. 30|11|53, 9 horas.

F.5.231, Ganchos centrales de acero. Ap. 30|11|53, 11 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

e.16|11-Nº L.-6.519-v.27|11|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 424, para la provisión de 60.000 tns. con opción a 100.000 de rieles tipo 49,61 Kls. por M. L. (100 libras por yarda), cambios, cruzamientos y accesorios correspondiente. — Apertura de sobres 21 de diciembre del año en curso a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, piso 5º, Licitaciones, Capital Federal, donde podrán ser consultados y adquiridos los pliegos de condiciones correspondientes, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Precio del pliego m$n 400.

e.12|11-Nº L.6.408-v.2|12|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase Licitación Pública 11.544/53, para la conservación de vías en calles Eva Perón entre Boulevar de los Italianos y 9 de Julio (Zona B, Avellaneda). Apertura: 14/12/53, a las 9 horas. L. P. 11.543/53, para la conservación de vías en la zona comprendida entre las calles Riachuelo, Pedro de Mendoza, Ing. Huergo, Rivadavia, Sgo. del Estero, Caseros y Vélez Sársfield. Apertura: 14/12/53, a las 9,20 horas. Valor del pliego: m$n. 50,00. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|11-Nº L-6.620-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública 11.541|53, para la venta de carrocerías de tranvías tipo Imperial. — Apertura: 30 de noviembre de 1953, a las 9,15 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|11-Nº L.-6.527-v.20|11|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

19/11/53. — 11 horas - 1.091/53: Por la venta de 1.100 kgs. Pentóxido de vanadio.

19|11|53. — 11,15 horas - 1.092/53: Por la venta de 180 ton. mineral de cromo (cromita).

19/11/53 — 11,30 horas - 1.093/53: Por la venta de 1 caldera tubular horizontal "Franco Tosi" para 7 atmósferas, de 35 m2.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.475-v.19|11|53

Licitaciones Públicas

26|11|53, 1.089|53, 11 Horas, por la venta de 5.000 kgrs. bisulfito de sodio.

26|11|53, 1.090|53, 11,30 Horas, por la venta de 600 ton. sulfato de zinc cristalizado. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.16|11-Nº L.-6.525-v 26|11|53

Organización Comercial-División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 343|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Sierras Circulares. Hojas de Sierra, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.599-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 344|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Caucho crepé blanco, paño de goma, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.600-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 345|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: Hilado de algodón, hilado de seda rayón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.601-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 346|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Materiales para construcción, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.602-v.1º|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 347|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: Maderas, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.603-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 348|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Alquitrán, grafito, talco, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.604-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 350|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Pinturas y barnices, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.605-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 351|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Papel crepé, papel Kraft, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.606-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 352|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Lienzo, tela, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.607-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 353|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: Refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras

(Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.608-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 360|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Drogas y reactivos, alquitrán deshidratado, silicato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.609-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 367|53, para el día 29 de diciembre de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: Equipo para el accionamiento y control de dos altos hornos y sus calentadores "Cowper", con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.610-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 361|53, para el día 2 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: máquinas, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.611-v.1º|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 321|53, para el día 7 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para motores y generadores eléctricos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires). los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L.6.612-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 372|53, para el día 27 de noviembre de 1953, a las 10.15 horas, para la provisión de detonadores, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.571-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 380|53, para el día 18 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de máquinas (torno, alesadora, mortajadora, cizalla y punzonadora combinada, limadora, rectificadora, etc.), con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones. dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.572-v.1º|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 320|53, para el día 7 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de repuestos y accesorios para bombas y compresores, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.573-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 319|53, para el día 7 de diciembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de repuestos y accesorios para motores a explosión, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.574-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 318|53, para el día 2 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de pinturas y barnices, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.575-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 317|53, para el día 2 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de arena, cal viva de Córdoba, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.576-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 316|53, para el día 2 de diciembre de 1953, las 9,15 horas, para la provisión de oxígeno, acetileno, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.577-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 315|53, para el día 2 de diciembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de aislantes, correas, cueros, empaquetaduras, art. de goma, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.578-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 322|53, para el día 7 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de repuestos y accesorios para máquinas de trabajar metales, con destino a la Fábrica Militar de aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General

e.18|11-Nº L-6.579-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 323|53, para el día 11 de diciembre de 1953. a las 9 horas, para la provisión de repuestos y accesorios para trenes de laminación y trefilación, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General

e.18|11-Nº L-6.580-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 324|53, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de soldaduras y accesorios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.581-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 325|53, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de tubos, caños y accesorios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.582-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 326|53, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de caños de fibrocemento, bomba para agua, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.583-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 335|53, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de mineral de cromo, mineral de manganeso, piedra caliza, cuarzo, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|11-Nº L-6.584-v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 327|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Sulfato de Aluminio, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.585 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 328|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas para la provisión de: Fundición de Discos, Volantes y Poleas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.586 -v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 329|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: Chassis, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.587 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 330|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Celda Unitaria para Flotación, Molinos de Bolas, Máquina Trituradora, Equipo para Vacío, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.588 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 331|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: Máquinas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.589 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 332|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10,20 horas, para la provisión de: Parafina, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.590 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 333|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Juego de Ruedas y Ejes, Cojinete Sustentador del Cilindro Superior Tren Trío, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.591 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 334|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10,40 horas, para la provisión de: Electrodos de Grafito, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.592 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 336|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.593 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 337|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Artículos de Electricidad con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.594 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 338|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de trapos con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.595 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 339|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: Artículos de Protección en el Trabajo, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.596 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 340|53, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Uniformes, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.597 - v.24|11|53

Llámase a Licitación Pública Nº 342|53, para el día 23 de diciembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Astillas de Sauce, Carbón de Leña, Carbón para Fragua, Leña de Quebracho, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.18|11-Nº L.6.598 - v. 24|11|53

Llámase a Licitación Pública número 376/53, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de Puente Grúa, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.487-v.19|11|53

Llámase a Licitación Pública número 277/53, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: máquina clarificadora, con destino a la Fábrica Militar de Cinc Electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones. dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.488-v.19|11|53

Llámase a Licitación Pública número 378/53, para el día 20 de noviembre de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Horno a gasoil o diesel-oil, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.489-v.19|11|53

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 553|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de un trípode para ensayos de suelos, para esta Dirección General. Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse —sin cargo—, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de garantía: pagaré por pesos 450. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L.-6.550-v.23|11|53

Licitación Pública Nº 552|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de una hormigonera y una moledora mezcladora, para esta Dirección General. — Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1953. a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse —sin cargo—, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de garantía: pagaré por $ 386. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L.-6.551-v.23|11|53

Licitación Pública Nº 556|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de los edificios para el completamiento de la Planta M.

D.F., de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 11 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 130 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.387.836.59. — Depósito de garantía 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L.-6.552-v.7|12|53

Licitación Pública Nº 554|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de máquinas y herramientas para el taller de montaje y reparaciones, de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse, sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: Pagaré por $ 450. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L6.553.v 23|11|53

Licitación Pública Nº 551|53 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la: "Provisión de un equipo regador de asfalto", para esta Dirección General. — Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de garantía: Pagaré por pesos 540. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L-6.554.v.23|11|53

Licitación Pública Nº 548|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos internos en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 4 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 10 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: $ 137 855,50. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés, Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L.-6.517-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 549 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de cocinas a gas de kerosene e intermediarios para agua caliente, destinados a las viviendas del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado. — Depósito de garantía: Pagaré por $ 2.400 — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L.-6.518-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 545|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Relleno perimetral" de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético sita en Campana, provincia de Buenos Aires Apertura de propuestas: 27 de noviembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada Monto del presupuesto oficial: $ 252.000. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria, no aceptándose pagarés.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1953. — Pedro Charpy - Coronel - Jefe del Departamento de Construcciones e Instalaciones.

e.9|11-Nº L-6.342-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 546|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del taller de mantenimiento" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado. Monto del presupuesto oficial: $ 4.599.488. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1953. — Pedro Charpy - Coronel - Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|11-Nº L-6.343-v.20|11|53

Licitación Pública Nº 550|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión e instalación de una báscula de piso de 15 toneladas para pesar camiones, en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 4 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: m$n. 350 en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|11-Nº L.-6.630-v.24|11|53

Licitación Pública Nº 555|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la red de abastecimiento de vapor, en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aies. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: $ 211 715. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|11-Nº L.-6.631-v 24|11|53

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Licitación Pública Nº 4|53

Adquisición de Calcomanías para los Distintos Servicios de D. A. P.

Llámase a licitación pública para la provisión de 216.000 (Doscientas diez y seis mil) calcomanías para los distintos servicios de D. A. P. — Apertura: 23 de noviembre de 1953, a las 10 horas — Pliegos y muestras en Santa Fe 3878 (División Administrativa), los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.18|11-Nº L.-6.639-v.23|11|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 89|53 para la provisión de cocinas motorizadas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 26 de noviembre de 1953 a las 9 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Capital.

e.10|11-Nº L-6.361-v.23|11|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública 33/53 (DGMME), para la adquisición de maderas de cedro de diversas medidas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de noviembre de 1953 a las 10 hs. en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e.13|11-Nº L-6.466-v.24|11|53

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

El día 23 de noviembre del año 1953, a las 10 horas, se realizará en el local de la Intendencia Regional "Paraná", la apertura de las propuestas de licitación pública para la provisión de leña, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades con guarnición en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes Presidente Perón y gobernaciones de Formosa y Misiones, durante el año 1954. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — El Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.6|11-Nº L-6.305-v.19|11|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección - Llamados
E. B.

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 657|953, para la adquisición de instrumentos de banda. la apertura de las propuestas se realizará el 25 de noviembre de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso. Buenos Aires.

e.17|11-Nº L.-6.538-v 23 11|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Expediente Nº 49.685|53)

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1953, para la adquisición de:

Licitación Pública Nº 35. Apertura: 10 horas. 2.000 probetas, de material plástico. — Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe, Departamento Administrativa.

e.18|11-Nº L.-6.565-v.24|11|52

SUMARIO

EDICION DE 12 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

AVISO

Se hace saber que a partir del día 20/11/53, regirá el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1953, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60 —

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".